Lúnes 11 y Mártes 12 de Setiembre de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI —Número 2144

DÁMASO CENTENO
Redactor

Los originales no se devuelven.

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche

143—PERÚ—143

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

JOSÉ MARÍA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION
CIUDAD— Veinticinco pesos
CAMPAÑA — Treinta y cinco pesos
PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes ..... Doce reales fuertes oro

ADMINISTRACION
143 — PERÚ — 143

En América y Europa

Las impresiones producen siempre actos primos que la reflexion mas tarde domina.

Hace poco tiempo la prensa nacional y estrangera, en parte, dejó arrastrarse por la corriente de la primera impresion recibida con motivo de lo sucedido con los oficiales de la *Paraná*, los aprestos bélicos del Brasil y las previsiones de nuestro gobierno en materia de armamentos para el ejército y naves para la escuadra.

En medio de la plétora de opiniones, *El Demócrata* lanzó la suya, inserta en el número del 23 de Agosto ppdo.

"Esperemos que los hechos se produzcan—deciamos—y no lancemos el espíritu en un mar de congeturas basadas simplemente en un cálculo de imaginacion."

A continuacion detallábamos todo cuanto ocurria referente á los asuntos que se debatian absteniéndonos siempre de entronizar ideas visionarias que concluyen por ofuscar la mente del pueblo haciéndole vivir en plena ansiedad.

"Leyendo los diarios europeos—dice *El Siglo* de ayer—se diria que todas las viejas naciones marchan ya, á la guerra mas formidable de que haya memoria.

Todo el mundo se arma.

La Italia sobre todo pone sus escuadras en movimiento y pasa revista á su ejército.

La España quiere parte en la ajitacion de que es teatro el Mediterráneo.

La Rusia avanza y sitúa fuerzas considerables en sus fronteras; la Inglaterra está en accion derrumbando ciudades y descargando tropas europeas y asiáticas sobre Alejandria y Suez, mientras la Turquía como señor de la casa manda su ejército *codo con codo*, que es mirado con desconfianza.

La Francia se asusta de sus primeros pasos bélicos, viendo la actitud espectante de la Alemania.

Pero el hecho es que los armamentos nos hacen oir su ruido acerado por todas partes.

¿Contra quien es esa guerra?

¿Es una colision de todas las naciones, unas contra otras?

¿Es una guerra continental que va á sostenerse por secciones de alianzas ó por cuenta y riesgo de cada cual?

No atinamos con el argumento de semejante devastacion.

Esto nos hace suponer que las cosas no pasen de un grande aparato que tiene por fin la vigilancia de los apetitos de la Inglaterra.

Pero debe suponerse que la actitud de la gran Bretaña en el Mediterráneo no es un hecho aislado y voluntarioso, sinó resultado de inteligencias con el mundo europeo.

Nadie ha protestado contra esa actitud.

Todos la han consentido, sosteniendo que en los desastres de Alejandria y la guerra de Egipto va envuelta la reivindicacion de los intereses europeos y la existencia misma de sus colonias.

No vemos que los cañonazos de Alejandria hayan cambiado ese criterio de los Gobiernos.

Habrá una alarma embozada contra la preponderancia que tomará Inglaterra, beligerante de primer órden en aquella contienda?

Pero ese descubrimiento seria tardio y candoroso.

La Inglaterra, dueña de Gibraltar, de Malta, de Chipre y casi propietaria del canal de Suez, es una fuerza imponente desde muy atrás.

No es una novedad suprepotencia.

Estas razones y muchas otras nos hacen creer que la guerra europea no pasará de una alarma; y que las potencias se arman precisamente para que sea imposible.

Se robustece el equilibrio de la fuerza en accion que aleja siempre el temor de la guerra.

La Inglaterra comprometida, seguirá aglomerando y consumiendo elementos en Egipto, procurando separarlo de la Turquia y organizar un protectorado que mantenga su influencia.

Los primeros pasos tienen el asentimiento ó la tolerancia de las potencias; no sabemos porque hayan de protestar contra lo mismo que han aceptado".

Ahora bien.

Qué se deduce de todo esto?

La luz se hace con los hechos que se producen. Las previsiones son siempre mensageros escépticos, que se multiplican en divagaciones abstractas.

Lo repetimos: esperemos, para poder hablar con propiedad y sin peligro.

TELEGRAMAS

Montevideo, Setiembre 11

Al Demócrata.

El entierro del general Aparicio estuvo concurridísimo. Asistieron cuatro mil personas. Hablaron en la tumba varios miembros del partido blanco. Agustin de Vedia, Salvañade, Arévalo, Silva y otros. Las familias, *blancas puras*, enlutaron puertas y ventanas.

—Como Manuel Suarez está en libertad y su prision perentoria fué pedida por el Juez del Crímen, este magistrado ha presentado un nuevo escrito insistiendo en la prision. Creo que mañana mismo se dictará órden de prision contra Suarez.

—Con 1380 toneladas de carga sale para esa el *Hacendel* entrado de Liverpool.

—Entradas: Nueva York "Vesuvio", Callao "Luxor", Havre "Ville del Rosario" Rio Janeiro "Rio Janeiro".

—Para el viérnes próximo anuncia aqui un gran asalto de armas, el maestro Casella.

—El partido blanco, en la tumba de Aparicio, levantó la candidatura de Braulio Muñoz para gefe.

-Hoy pasa á la Cámara el protocolo español. Llenado el requisito correspondiente se congravan las especulaciones conocidas.

—El Presidente de la República ofreció á la viuda de Aparicio la cédula respectiva. El general Santos costeó el entierro.

—Ha quedado nombrada la Comision de españoles que convocará á la colonia, al meeting que tiene por objeto contribuir al sostenimiento de la Marina de España.

—Telégramas de Pernambuco anuncian la llegada á ese puerto del vapor "Neva".

Corresponsal.

Rosario, Setiembre 11

A El Demócrata.

Con un tiempo espléndido verificóse ayer la inauguracion del Ferro-carril Oeste Santafecino.

El comisario, señor Casado, hizo los honores de la fiesta.

Lo mas distinguido de esta poblacion concurrió al acto. El local de la futura estacion, tras del colegio Nacional, estaba populosamente adornado de trofeos y banderas.

En el gran galpon se sirvió un lujoso lunch.

El discurso del señor Casado fué contestado por el doctor Iriondo, gobernador de Santa-Fé y padrino de la fiesta.

A la noche se dió un banquete de ciento cincuenta cubiertos en el Teatro, siendo servido con magnificencia.

Gran número de señoras y señoritas asistieron á él. Se pronunciaron entusiastas brindis.

El ingeniero Sr. Firmad y el concesionario Sr. Casado se han comprometido á hacer cincuenta y siete kilómetros de línea férrea antes de un año, siendo de esta manera un hecho el ferro-carril á la colonia Candelaria.

La fiesta terminó á la una de la mañana.

El ferro-carril inaugurado ayer, es de gran trascendencia para esta provincia y con razon fué tan entusiasta la fiesta de ayer.

Existe monopolio de trigo. Los tenedores mandan á Montevideo y Brasil pues tienen mejores precios.

El vapor *Adela* carga en estos momentos en San Lorenzo 20,000 arrobas.

Tuvo lugar una manifestacion en honor del Dr. Iriondo, quien declaró que conocia los medios de que se valian algunos conspiradores para hacer una revolucion que alterase el órden de la Provincia y que contaba con elementos suficientes para que la paz interna no fuera alterada.

Billetes por bolivianos 15 1|2 oro.

El rio Paraná crece.

Corresponsal.

Moron, Setiembre 10.

A Dámaso Centeno.

Buenos Aires.

Instaladas mesas convencionales y tambien para Diputado Congreso. Te felicito.

Adolfo Massot.

General Rodriguez, 10.

Al Dr. D. Dámaso Centeno.

Buenos Aires.

Lo felicito por el voto popular que Buenos Aires le otorga acreditándolo su Diputado ante el Congreso Nacional.

Cecilio Mallo.

Pilar, Setiembre 10.

Al Dr. Dámaso Centeno.

Buenos Aires.

Dámaso, por este centro político eres candidato á la diputacion nacional.

Te saluda tu siempre amigo.

J. M. Dominguez (hijo).

OPERACIONES COMERCIALES

Aunque principio de semana hubo ayer bastante animacion en la Bolsa.

En oro sellado no se hizo nada ni al contado ni á plazo.

En Cédulas Hipotecarias de la série A. se anotaron al contado 1000 pesos fuertes á 101 3|8 y 10.000 á 101 1|4 o|o.

De la série C. se transfirieron tambien al contado 36,000 fuertes á 84 y 1600 á 83 7|8 o|o, precio este último al cual quedaron muy sostenidos.

En Fondos Públicos Nacionales del 5 o|o de venta, emision de 1881, se consignaron al contado 2000 pesos fuertes con 1 o|o de suba respecto de la última cotizacion oficial.

Se vendieron al contado 54 acciones de la compañia del Gas (Primitiva] á 1400 pesos m|c. cada una.

El despacho de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados Nacionales en el proyecto sobre el Banco Nacional y las declaraciones del miembro informante respecto de la opinion del P. E. favorable al proyecto, así como las seguridades que se dán de su sancion, han determinado una baja bastante sensible en las cotizaciones de los títulos de ese establecimiento, baja que se crée ha de acentuarse mucho mas en el trascurso de la semana presente.

Las transacciones al contado se iniciaron á 126 o|o y cerraron flojas á 125.

Para fin de mes la fluctuacion se mantuvo entre 127 1|2, primer precio y 124 3|4, último.

A última hora la declinacion era mas notable: al contado las acciones quedaban con vendedor á 124 y para fin de mes á 123 1|2.

Hé aquí el detalle de las transacciones oficiales.

Cédulas Hipotecarias			
Al contado A		1000 pfts.	101 3|8
Id		10000	101 1|4
Id	E	36000	84
Id		1600	83 7|8
Fondos Públicos Nacionales (1881)			
Al contado		2000 pfts.	70
Compañia del Gas Primitiva			
Al contado		54 acciones	1450 ps.
Acciones Banco Nacional			
Al contado		100 acciones	126
		25	125
Setiembre 30		200	127 1|2
		200	126 1|2
		300	123
		100	125 1|2
		100	125
		300	126
		500	126 1|2
		400	125 3|4
		300	125 1|2
	(E)	200	124 1|2
		200	126
		600	125
		100	124 3|4
		3625	

El Gobierno de Córdoba ha negociado un empréstito de doscientos cincuenta mil fuertes, con el interés del 7 p8 anual, con el Banco Nacional.

La amortizacion se hará por cuotas anuales de 50,000 pfts., despues de la cuarta entrega de 30,000 que haga el Banco.

El mercado de exportacion ha entrado en su periodo de descenso.

Así los precios de los cereales, incluso el maiz, tanto para el consumo como para la exportacion han declinado y tienden cada vez mas á la baja.

Contribuyen á la paralizacion y bajas las noticias algo desfavorables que siguen recibiéndose de los mercados europeos, que suplen sus necesidades con los productos de Egipto.

En plaza se cotiza el maiz de 61 á 64 ps. bolsa muestra, puesta en el muelle de las catalinas.

Las últimas noticias de Barcelona acusan tendencia de alza en los vinos catalanes y valencianos para el Rio de la Plata.

La pipa comun de vino tinto se cotiza de 33 1|2 á 35 pesos; los secos á 12 y dulces de málaga á 17 en cuarterola de 121 litros.

En cambios se hace muy poco, siguiendo casi normalmente los tipos que hemos últimamente anotado.

En descuentos no hay ninguna variacion.

La plaza continúa favorable y el dinero abundante.

POLITEAMA ARGENTINO

INAUGURACION DE LA COMPAÑIA LÍRICA

Concurrencia

El sábado tuvo lugar la inauguracion de la compañia de ópera contratada para trabajar en el Politeama por el empresario señor Ciachi.

En general la compañia es buena y ha respondido á las exigencias de nuestro público, viéndose en esa noche el espacioso coliseo poblado de una numerosa y selecta sociedad.

De las principales familias que asistieron al espectáculo, recordamos entre otras á las de Victorica, Napps, D'Amico, Garcia, Bosch, Gelly, Patiño, Adela y Eulalia Gordillo, señoritas Lucrecia y Anatilde Guerrico, la señora Lola U. de Saenz Valiente, señora y señoritas de Uriburu, de Alcobendas, señorita de Arrotea, de Cárcova, familia de Acosta, señorita Susana Torres, señorita de Perez, señoritas de Rodriguez Larreta, señorita Cármen Lopez, familia del doctor Cullen y la del doctor Ayerza, señora del doctor L. V. Lopez, la del doctor Ruiz de los Llanos, señoritas de Martinez, la del doctor Saenz Peña, de Riestra, de Torres, señora del doctor Gelly, del doctor Balestra, de Cramwell, de Agrelo, de Alais, de Duffy, la de Lavalle, Martinez y de Cano.

Ejecucion

Esta no ha podido ser mas perfecta, pues todos los artistas han desempeñado sus partes de una manera digna de todo encomio.

Todos los principales trozos de la gran ópera de Verdi, fueron entusiastamente aplaudidos, siendo llamados los artistas principales al palco escénico, en medio de nutridos y espontáneos aplausos.

Sra. Pantaleoni

Esta artista no ha desmerecido en nada, la fama de que venia precedida.

Tiene una presencia simpática, y sus maneras escénicas acusan á primera vista que es conocedora del teatro, y que posee todas las condiciones que se necesitan para el cultivo del arte lírico-dramático.

Su voz es perfectamente timbrada, igual en todos sus rejistros, y bastante estensa y afinada.

Fué objeto de vivas simpatias del numeroso público, siendo llamada á la escena repetidas veces, especialmente en la escena del 4° acto que cantó admirablemente.

La señora Pantaleoni, es una gran adquisicion para el Politeama, donde con seguridad ha de conquistar nuevos y merecidos lauros.

La Sta. Casaglia

Esta jóven artista se captó desde el primer momento las simpatias de nuestro inteligente público.

Tiene una hermosa voz, muy afinada y una figura simpática y estremadamente desenvuelta en la escena.

Sin embargo de ser el papel de *Preciosilla* de escasa importancia artística, lo desempeñó á la perfeccion, y fué objeto de bravos y aplausos en la ejecucion del *rataplan*.

La Sta. Casaglia tiene una escuela de canto perfecta, que unido á lo hermoso de su órgano vocal y á las actitudes escénicas, la hacen doblemente simpática al público.

Creemos que en otras obras de mas importancia para esta jóven artista, ha de lucir mas sus facultades vocales y dramáticas.

Por hoy, felicitamos á la señorita Casaglia por el éxito que ha tenido en la noche de su *debut* y á la Empresa por el resultado obtenido, en la primer noche de estreno de la compañia.

El tenor Mozzi

Este cantante, posee una buena escuela de canto, y es muy artista en las tablas.

Su voz no es completamente fresca y blanca, estando esta algun tanto velada.

Sin embargo de esto ataca con facilidad las notas del registro agudo, y cantó con conciencia su parte.

Recibió bastantes aplausos en los dos duettos con el baritono, y el último acto con la señora Pantaleoni.

El barítono Salvatti

Este artista ya conocido de nuestro público, tenia á su cargo el papel de don Cárlos de Vargas.

Desempeñó perfectamente este parte, siendo muy aplaudido en la *balada* del 2° acto, en la romanza del 3er. y en el gran duo del monasterio con el tenor.

Salvatti es un artista de conciencia que ha de alcanzar, en la temporada lírica del Politeama, justos y merecidos aplausos.

Menotti

Por obsequio á la empresa y para dar mayor lucidez á la obra de Verdi, este concienzudo artista se hizo cargo del poco importante papel de *Fra Melitone*.

Escusamos decir que el señor Menotti hizo un delicioso Melitone, causando la hilaridad del público.

Las demas partes secundarias completaron el conjunto de la obra en su ejecucion.

En suma, la ópera de Verdi ha tenido dignos intérpretes y dificilmente se podrá encontrar un cuadro artístico mas perfecto que responda á las exigencias artísticas de nuestro inteligente público.

El bajo Bechioni

Este artista, tiene una hermosa voz como bajo cantante, y en el corto papel de guardian del convento, se hizo aplaudir con justicia.

Frasea con diccion, y sus maneras son desenvueltas y sin afectacion de ninguna especie.

El señor Becchioni es una buena adquisicion para la empresa.

Cuerpo coreográfico

El cuerpo de baile y los coros son numerosos y bien disciplinados.

Tanto las masas corales como el cuerpo de baile han sido formados con los elementos de que disponian, el teatro Nacional y el de Solis de Montevideo.

La orquesta es tambien numerosa, compuesta casi toda de profesores notables, bajo la direccion del maestro Rajneri.

Rigoletto

Esta noche se dará el Rigoletto, en que tomaran parte el tenor Valero señora Raya Lary y el baritono Menotti.

COLMOS HIPERBÓLICOS

El colmo de una costurera es coser con el *hilo* de la existencia.

×××

El colmo del trabajo de un chanchero es hacer salchichas con las *entrañas* de la tierra.

×××

El colmo de la memoria es......acordarse de su abuela.

×××

El colmo de un tenor es *elevar* una *nota* á San Pedro.

×××

El colmo de la aeroterapia es producir claveles del aire.

BOLETIN NOTICIOSO

Mercado en la ribera—La solicitud que presentaron al Ministerio del Interior los señores Gimenez, Sambrana y Ca. pidiendo se les concediese el terreno necesario en la ribera para la construccion de un mercado flotante que sirviera para la poblacion de nuestra rada, ha pasado á informe del Consejo de Higiene.

Este ha informado diciendo que ha llamado á los solicitantes para penetrarse mejor de todos los detalles de la propuesta y apreciar debidamente sus ventajas ó sus conveniencias.

El consejo encontró el inconveniente de que caeria al rio cierta cantidad de materias orgánicas, por los intersticios de las tablas que formarán los pisos del mercado.

Los interesados prometen de enladrillar y hacer impermeable con una capa de semento el piso del establecimiento para obviar el inconveniente y tambien darle una forma doblemente curba y que impida por completo la detencion de las materias orgánicas que seria peligroso fueran al rio y por medio de compuertas conseguir el estancamiento de liquidos.

Ademas los proponentes establecerán por su cuenta un sistena de vigilancia á fin de impedir que contra la buena higiene vagan al Rio desperdicios orgánicos.

El Departamento de Higiene ha informado en vista de esto favorablemente en la propuesta á su estudio.

Libre despacho—El Departamento de Hacienda ha concedido á don Ramon Segovia para la introduccion libre de todo derecho aduanero de seis cajones conteniendo diversas piezas de máquina para el establecimiento de moler granos que tiene en la colonia nacional de Resistencia.

Ultimas eleciones—Se han recibido 34 registros de las elecciones celebradas el 10 en la campaña de Buenos Aires, referentes al nombramiento de convencionales y un Diputado Nacional.

Semillas—El Departamento Nacional de Agricultura ha pasado una nota á la oficina central de tierras, comunicándole que ha procedido ya á nombrar de su seno la persona que debe hacer la recoleccion de semillas para repartir entre las diferentes colonias en la próxima estacion primaveral.

Complemento—Se ha empezado á adoquinar los muelles de la Vuelta de Rocha, en la Boca del Riachuelo.

En arriendo—Don Lúcas Mac-Donnel se ha presentado con una solicitud al Ministerio del Interior pidiendo que se le conceda en arriendo la isla "Utitá" del Alto Uruguay.

Ofrece pagar un arriendo de doscientos pesos mensuales siendo el contrato por seis años.

Prosperidad—El quince del actual inaugurará "El Diario" un servicio especial telegráfico, diario, entre Rio Janeiro y Buenos Aires.

Felicitamos al colega y deseamos siga prosperando.

Viajero—El señor don José M. Corvalan miembro de la Legislatura de Buenos Aires llegó á esta el Sábado, procedente de Santiago del Estero.

De baja—El alferez don Braulio Alfonso se ha dirigido á la Inspeccion General de Armas pidiendo se le conceda su baja y absoluta separacion del ejército.

—El teniente don Rodolfo Lima que desde 1879 revista en la Plana Mayor pasiva solicita ser dado de alta en la Plana Mayor disponible.

Honras fúnebres—Hoy se celebrará en la iglesia del Socorro á las once de la mañana el funeral por el alma del jóven D. Luis Dorrego, que murió hace poco en San José de Flores.

Llegada—El Sábado por la mañana llegó á esta capital el teniente Bove, abordo del vapor "Luxor".

Congreso Nacional—Ayer celebró sesion la Cámara de Diputados.

Se comenzó á sancionar el presupuesto para 1883.

Se aprobaron los incisos correspondientes á la Presidencia y oficinas del Ministerio del Interior.

Noticias del Pacífico—Ultimamente hubo un encuentro entre fuerzas chilenas compuestas de 60 hombres, y 500 montoneros, habiendo sido dispersados estas con pérdidas de sesenta individuos y algunas armas.

Quedó muerto tambien el gefe de la partida, Gutierrez.

—Se ha presentado al Gobierno de Bolivia una empresa, pidiendo el correspondiente privilegio para construir un camino de hierro entre aquella República y la Argentina.

—Linch ha decretado que los Bancos se abstengan de pagar giros hechos por los peruanos, y de admitir transferencias.

—El trasporte "Pisagua" se considera perdido

—Es segura la llegada de Piérola á Lima. La Cámara de Diputados de Valparaiso ha aceptado por mayoria, las esplicaciones del Gobierno acerca de la direccion de la guerra.

—La prensa ataca resueltamente á Linch, negándole aptitudes para continuar al frente del Perú.

—Circula la noticia de que el Dr. Lozano presentará un proyecto de paz, sobre la base de reconocimiento del Gobierno de Montero y el convenio de tregua indicado por Trescott en Mayo último.

Informe—La Oficina Central de Tierras y Colonias elevó ayer al Ministerio del Interior su informe sobre la solicitud de Don Leandro Lamenis que pedia una área de tierras en Misiones para la fundacion de un centro agrícolo.

El informe es desfavorable al solicitante por no estar hecho el pedido como lo ordena la ley respectiva.

En Egipto—Segun los diarios de Paris de fecha 14, que tenemos á la vista, parece que Arabi-Pachá, no se duerme; construyendo nuevas fortificaciones en Ramleh.

Los ingleses, siguen sirviéndose de la luz eléctrica para descubrir los trabajos que se practican de noche en las posiciones de los egipcios.

Intimacion—El Ministerio de Justicia se ha dirijido al Juez de Paz de la 3ª seccion ordenándole que intime al alcalde Grau de la 3ª seccion la entrega del archivo y todos los útiles de la alcaldia.

El mismo Ministerio se ha dirijido al gefe de Policia para que ponga la fuerza pública á disposicion del Juez de Paz de la 3ª seccion si este lo solicitare.

Ahogado—El sub-prefecto del Riachuelo ha comunicado á la Prefectura Marítima que el individuo Rafael Ceresa, marinero de la barca inglesa "Shankind" cayó al agua en la mañana de ayer, ahogándose apesar de los auxilios que se le prestaron.

Constatada que fué su muerte se le dió la sepultura conveniente.

El mismo, modificado—El señor Ministro de Hacienda, no presentará al Congreso otro proyecto respecto al Banco Nacional; limitándose simplemente á manifestar que las acciones de aquél, deberan ser nominales á diferencia de lo que disponia el proyecto de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados, es decir; que fuesen, al portador.

Es muy probable que este proyecto sea sancionado por una gran mayoria, en las dos Cámaras.

Casa Rosada—El movimiento habido en la Casa Rosada durante el dia de ayer ha sido casi nulo.

El Ministro del Interior no pudo asistir á su despacho á causa de haber asistido al Congreso donde se discutia la ley de presupuesto.

Tiro á la Paloma—Apesar de lo desapacible del tiempo, la reunion celebrada por los socios de "El tiro de Paloma", estuvo sumamente animado el Domingo, habiéndose distinguido por su punteria los socios señores Angel Ferrari, Luis Correa Morales y Pedro O. Luro quienes mataron 30 palomas correspondiendo igual número (ó sean diez) á cada uno.

El resultado de la reunion fué este: 1° 2° y 3° tres *handicaps* ganados por Angel Ferrari, matando en los tres 14 palomas sobre 14; el 1° fué ganado con 4 sobre 4 con Juan Correa Morales, tirando Ferrari á 25 y 26 yardas, y Morales á 27.

2° *Polla* á 20 25 y 30 yardas, 10 tiradores; ganaron Pedro O. Luro y Eduardo Gerling con 6 sobre 6.

3° *Doblete*, á 2 largadas, 10 tiradores; ganó Pedro O. Luro, matando 7 sobre 8.

4° *Polla* á 25 yardas, con un solo tiro, 11 tiradores; ganó Juan Correa Morales matando 5 sobre 5.

5° *Gran Handicap* á cinco palomas, doce tiradores; ganaron Antonio Isla y Angel Canale con cinco sobre cinco á treinta y dos y treinta y una yardas.

6° *Handicap* á una paloma, doce tiradores; ganó Juan Correa Morales con cinco sobre cinco á veinte y ocho yardas.

7° *Doblete* á dos largadas, diez tiradores; ganó Eduardo Gerding con siete sobre ocho á veinte y cinco yardas.

8° *Gran Handicap* á diez palomas, quince tiradores: ganaron Angel Ferrari á veinte y siete yardas, Luis Correa Morales á veinte y nueve y Pedro O. Luro á treinta y dos yardas, matando cada uno diez palomas sobre diez.

Monseñor Aneiros—Mañana parte por el tren del Oeste, el Arzobispo Monseñor Aneiros, va á efectuar una visita general por toda la diocesis.

Mientras dure su ausencia ha quedado encargado del arzobispado el canónigo señor Boneo.

Correos—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha elevado ayer á consideracion del Ministerio del Interior, un proyecto de contrato que acaba de celebrar con Don Luciano Pasos para la conduccion de correspondencia entre varios puntos de la provincia de Santiago.

El servicio deberá hacerse por mensagerias.

Líneas telegráficas—El estado de las líneas telegráficas nacionales durante el dia de ayer era bastante satisfactorio, todas funcionaban en toda su estension menos la de Corrientes que no se encontraba expedita mas que hasta Goya y la de Entre-Rios que no funcionaba mas que hasta Colon.

Secretaria de la Cámara de Diputados de la Provincia—Esta Cámara no se reunió por inasistencia de los señores Diputados:

Sin aviso—Aristegui, Chaves [B.] Chaves [J. A.], Fonrouge, Goyena, Icaza, Jorge, Murphy, Pacheco, Risso Patron, Sanchez, Socas, Victorica y Zubiria.

Con aviso—Luro, Lopez, Martinez [T. A.] Mendez [M.] y Naon.

Setiembre 11 de 1882.

El Secretario.

Recaudacion—Lo recaudado durante el dia de ayer en la Aduana de la Capital, asciende á 79:55 27 pesos fuertes

En los dias que van trascurridos del mes la recaudacion ha ascendido á 359382 15 pesos fuertes.

Teatro Alegria—Muy concurrido ha estado este coliseo en las noches del Domingo y Lunes.

El anillo de hierro y *Los Madgyares* han sido muy bien ejecutados por todos los artistas principales que trabajan en este coliseo.

Esta noche se repite *Campanone* y esperamos que la concurrencia que asista ha de ser numerosa.

La ejecucion de esta zarzuela no deja nada que desear.

La señora esposa de Alvear—La distinguida matrona, señora Pacheco de Alvear, esposa de nuestro ilustrado Lord Mayor, se encuentra un tanto mejorada de la enfermedad que desde hace algunos dias la ha postrado en cama.

Hacemos los mas fervientes votos por el total restablecimiento de la digna esposa del señor Alvear.

Renuncia honrosa—Los rabiosos de la oposicion, que califican de pitancistas á los empleados actuales deben tomar nota del párrafo que transcribimos de una renuncia.

Es don Guillermo Quiroga quien habla.

"Habiendo desempeñado distintos trabajos de artes y oficios durante tres años y ocho meses y habiendo cesado dichos trabajos hace algun tiempo, vengo ante el señor Director solicitando mi renuncia, pues creo de mi déber no gozar de sueldo sin tener trabajo alguno.

Este fenómeno realmente único en nuestos dias?"

Deseariamos el que los diarios de la oposicion nos citaran un caso análogo en las administraciones de sus *anti-pitancistas* correligionarios.

A buen seguro que ni con candil lo encuentran.

Es una renuncia que habla altamente en pró de la probidad de Sr Quiroga.

Este señor era director de talleres en la Penitenciaria.

Al Sud de la Provincia—Hánse vendido ciento veinte leguas de campo en el término de Trenquelauquen, siendo el comprador el corredor don Agustin P. Zemborain en representacion de una importante empresa francesa que piensa invertir un capital crecido en el desarrollo de la ganaderia de esta República.

Por mas que el precio de venta es reservado, la noticia es completamente cierta.

Prácticos—Los individuos Oscar Lerik y Genaro Santos se han presentado á la Prefectura Marítima pidiendo que se les conceda diplomas de prácticos del Riachuelo prévio el examen que exigen las ordenanzas marítimas.

¿En que quedamos?—Han circulado últimamente rumores en los círculos políticos y financieros, contrarios á la solucion pacífica en que todos creiamos, entre el Brasil y esta República.

Estos rumores han nacido (á lo que parece) de ciertas comunicaciones últimamente trasmitidas por el Dr. Avellaneda, haciendo algunas observaciones acerca del verdadero estado de la cuestion.

De todos modos, no se trata mas que de rumores.

Circo Umberto 1°—En este circo, ha tenido el domingo la inauguracion de la compañia de gimnastas y equilibritas árabes.

Toda la *troupe* en general es buena, sobresaliendo en los ejercicios algunas de las principales partes.

Han llamado la atencion por su agilidad y destreza en la ejecucion de equilibrio las señoras que forman parte de la compañia, habiendo sido muy aplaudidas en los diversos ejercicios que practicaron.

Llamó tambien la atencion, las dos luchas de los osos con los hombre, quedando como era natural vencedores los osos, si bien, en la primera lucha el oso y el luchador hicieron esfuerzos sobrehumanos para salir airosos de esta.

La niña que trabajó á caballo, fué muy festejada por su sangre fria y ajilidad.

El trabajo de los dos trapecios, llevando uno de los artistas una criatura á la espalda, y pasándosela al otro en una vuelta al aire, fué tambien muy aplaudido, por lo dificil, y arriesjado de la suerte.

En general la compañia de artistas árabes ha gustado á la numerosa concurrencia que asistió al debut de estos artistas gimnastas.

El señor D. Francisco Uriburu.—El sábado por la noche dió el señor Gobernador de la Provincia un espléndido banquete en honor del ex-Ministro de Hacienda señor Uriburu.

El anfitrion brindó por su distinguido convidado, manifestando lo sensible que habia sido su salida del Ministerio, cuyo cargo habia con tanto acierto desempeñado.

El señor Uriburu contestó agradeciendo los honrosos conceptos que le habia dedicado el señor Gobernador de la Provincia, por cuya prosperidad hizo votos.

Entre los concurrentes se hallaban la señora madre del Gobernador, su esposa y las señoras de D'Amico y Julia Pinedo de Halbach; y los señores Francisco Uriburu, doctor Cárlos D'Amico, Ministro de Gobierno, Dr. Achaval, presidente del Consejo de Educacion; Dr. Santiago Luro, Presidente de la Cámara de Diputados; Roberto Cano, Dr. Paulino Llambi Campbell, Presidente del Banco Hipotecario, Dr. Faustino Jorge, Presidente del Ferrocarril del Oeste, Ernesto Tornquist, Presidente interino del Banco de la Provincia, Julio Arditi y Rocha, coronel Napoleon Uriburu y Francisco Halbach.

El banquete terminó á la una de la noche.

El Ministro Moreno—Como lo anunció nuestro corresponsal de Montevideo, anteayer llegó á esta ciudad el Ministro Argentino D. Enrique Moreno, acreditado ante el Gobierno del Estado Oriental.

Se hospeda en el Hotel Argentino.

Saludamos al ilustre Ministro, deseándole grata y prolongada permanencia entre nosotros.

Rigoletto—La compañia lírica del Politeama cantará esta noche la ópera *Rigoletto* con el siguiente reparto:

El duque de Mantova, ... Sr. Valero
Rigoletto, bufon de la Corte.. Mentotti
Gilda, su hija, ... Sra. Raya-Lari-(Valero
Sparafucile (guapo). . . . . Sr. Dondi
Magdalena, su hermana, ... G. Casaglia
Juana, aya de Gilda, ... Pagliero
El conde de Monterone, ... Sertori
Marullo, caballero, ... Capri
Borsa, ... Cesella
El conde de Cceprano. . . . . Poli
La condesa, su esposa, ... Cassaglia

Policia de la Provincia—Navarro—Han sido capturados, por ebriedad y escándalo, los individuos Juan Albiso y José A. Arregui.

—Pilar—Se le ha encontrado ahogado en el arroyo denominado "Camaron", un caballo ensillado.

Se supone que al dueño le haya sucedido lo mismo pues se han encontrado tres caballos, de la misma marca del ahogado, y que no son del partido.

Mientras se averigüe lo que haya de cierto en las sospechas que se tienen, ó hasta que aparezca el dueño de los caballos encontrados, estos han sido puestos á disposicion del Juez de Paz.

—Rauch—Ha sido capturado el individuo Bautista Carrieril por haber muerto de una puñalada á la muger Paula Roman.

Presidencia de Venezuela—El General Guzman Blanco omnipotente dictador de la República de Venezuela ha comunicado por medio de una nota, al Ministerio de Relaciones Exteriores que ha vuelto á hacerse cargo del puesto de Presidente de aquella República.

El General Guzman Blanco andaba hacen ocho meses, efectuando un viage de recreo por Europa.

Datos Escolares—En la consulta hecha por el Consejo Escolar de 9 de Julio sobre si los maestros en ejercicio antes de la Ley eran ó no interinos, el Consejo General de Educacion ha resuelto que de acuerdo con el inciso 2° del art. 49 de la Ley, estos serán maestros en propiedad.

—El Consejo Escolar de Exaltacion de la Cruz ha sido autorizado para crear una Escuela infantil en el punto denominado "Estancia del Cura".

—Ha sido aprobado el nombramiento de doña Costancia F. de Tasca como sub-preceptora de la Escuela de Niñas de Bahia Blanca.

—El Consejo de Chacabuco ha nombrado varias comisiones de vecinos á fin de que levanten suscriciones para ayudar á la creacion de edificios para Escuelas Comunes,

El Consejo General ha resuelto no hacer lugar al pedido del Consejo Escolar de Escuelas, de que los gastos que importa la Escuela de Cárcel fuesen abonados de Rentas Generales y no de los fondos del distrito.

—Doña Maria Aldeber se ha presentado solicitando la direccion de una Escuela Comun en la Provincia.

—El Inspector General de Escuelas doctor don Nicanor Latrain ha elevado los informes de la visita de inspeccion á los distritos de Baradero y Zárate.

—El Consejo Escolar del Salto ha solicitado la creacion de una escuela infantil en el cuartel 2°.

Legislatura—Por falta de número no celebró sesion ayer la Cámara de Diputados.

Ha sido nuevamente citada para mañana.

Anibal Pace—Cuando se reorganizó la Policia de la Provincia el señor don Anibal Pace fué nombrado Sub-comisario del pueblo San Nicolás. De allí fué pasado á Ramallo y despues á Rojas, encontrándose ahora á cargo de la Sub-comisaria de Marcos Paz.

El señor Pace ha revelado condiciones superables al puesto que actualmente desempeña y en virtud de esas calidades el gefe lo va á proponer al gobierno para comisario. No dudamos que el P. E. aceptará la proposicion del señor Dantas, por que ella va munida de la rectitud con que siempre procede este funcionario.

El hecho de ser removido de los pueblos indicados está basado en las buenas condiciones reveladas por el señor Pace en el desempeño de sus funciones.

Cuando pasó á Ramallo fué porque allí era necesario un empleado de sus buenas condiciones. Al ser separado de ese pueblo por requerirlo así el buen servicio de la sub-comisaria de Rojas, la Municipalidad de Ramallo hizo un regalo de dinero al señor Pace y le manifestó en nombre del vecindario el sentimiento con que se le veia ausentarse de la localidad.

En Rojas, ha recibido tambien una muestra de simpatia al separarse del pueblo. El señor Boneo fué encargado por el vecindario de hacer presente al gefe de policia el pesar que ocasionaba á la colectividad local la separacion del señor Pace.

Con todos estos antecedentes, creemos que el gobierno hará un acto de justicia nombrando comisario efectivo á este buen empleado.

Contrata—Con destino á las obras de la nueva ciudad "La Plata" futura Capital de la Provincia, se ha contratado con don Patricio Mendez, la fabricacion de 30.000,000 de ladrillos.

El contrato ha sido hecho ante el Escribano General de la Provincia, y la mencionada fabricacion deberá empezar á los seis meses de firmado el contrato.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Gran compañia de zarzuela y verso, bajo la direccion del acreditado maestro, Don José Puig—Funcion diaria—cuarenta coristas, cuarenta profesores de orquesta Banda de música en la escena—Martes 12 de Setiembre por primera vez la gran zarzuela de espectáculo, *Catalina*. A las 8 1|2.

Politeama Argentino— Empresa de A. Ciacchi—Compañia lírica italiana—Direccion del Mto Emilio Rajueri—Mártes 12 de Setiembre de 1882—Se pondrá en escena la aplaudida y popular ópera en 4 actos—*Rigoletto*. A las 8 1|2.

Teátro de Variedades — Empresa A. Tauban—Compagnie Lyrique-Francaise de M. Cochelin y Delacour—Mártes 12 de Setiembre de 1882, *Le Petit Duc*.

Teatro Alegria—Compañia cómico-lírico-dramática—bajo la direccion del primer tenor, D. Cristóbal Galvan—Funcion diaria—Entrada general 10 ps. m|c., entrada de cazuela 5 ps. asientos 5—No se suspenderán nunca las funciones por causa de mal tiempo—Grandiosa funcion para hoy Mártes 12 de Setiembre, la popular zarzuela en 3 actos: *Campanone*.

Circo Umberto I—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano; director Pablo Raffetto—Gran rebaja de precios—Martes 12, á las 8 1|4, funcion de gala en la que tomará parte toda la compañia turca, presentando por la primera vez todos los osos y monos, que ejecutarán maravillosos ejercicios. No olvidarse que son las últimas funciones.—Precios: palcos 70 pesos, palcos bajos 50, lunetas altas y bajas 10, entrada general 15, niños 10.

Skating-Rink—Empresa J. Sandrot y D. Perre—Funcion de patines, los Domingos, Juéves y dias de fiesta—De 8 á 10 de la noche—Entrada para caballeros, 10 ps., señoras con invitacion, gratis; alquiler de patines, 10 ps. Ensayos los demás dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada, 5 pesos.

Gabinete de Recreo—Lima 32—Grandiosa novedad de lindos y variados espectáculos de fantasmagoria automática y óptica Entrada general 5 pesos. Id. para niños, con asiento 5—Las funciones son diarias, á las 7 p. m.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 49)

1ª. Sesion de Prórroga del 1º. de Setiembre de 1882

Presidencia del doctor Ugalde

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(Conclusion)

Sr. Ugalde—Voy á contestar por partes.

Cuando empezó á hablar el señor Diputado De la Fuente Ruiz creí conveniente aceptar un agregado al artículo 1º y decir: *pesos moneda corriente en refracciones de la Casa Municipal y Obras públicas*; pero la terminacion de su discurso me pone en el caso de no aceptar bajo ningun concepto la modificacion.

Confiesa el señor Diputado que la casa municipal necesita urgentes reparaciones.

Sr. De la Fuente Ruiz—Permítame una interrupcion.

No he dicho que necesita urgentes reparaciones; he dicho que la casa municipal requiere gastos considerables y que por consiguiente seria necesario autorizar mayor suma para reconstruírla de nuevo, por que los cimientos están en malas condiciones. Es insuficiente la suma de 75000 pesos m|c. para poner en buenas condiciones de ornato un edificio de esa índole, y para consolidar la obra, pues sin duda cuando se hizo el edificio costó mucho dinero y se construyó mal.

Sr. Ugalde—Mas en mi abono. Setenta y cinco mil pesos no son para hacer de la casa municipal de Moron una casa de lujo; no es con el objeto de adornarla, sinó de componerla, de arreglarla, de ponerla en estado higiénico, si podemos decirlo así, porque la higiene tambien se opone á que las casas estén en mal estado, ya sean particulares, municipales ó de cualquiera otra especie, necesitan rebocarse, blanquearse, arreglar sus pisos, sus azoteas, sus puertas; todos estos son gastos indispensables.

Una casa que no se blanquea, que no se reboca, se destruye, y el retardo en hacer composturas importa mas adelante un gasto mayor. Luego, haciendo estas composturas ahora, evitamos mayores gastos en el porvenir y mejoramos el estado actual del edificio en todas sus partes.

Podemos arreglar la casa Municipal sin ponerla en condiciones de lujo, sin hacer valiosos adornos. Tratamos únicamente de hacer mejoras que se refieren esclusivamente á la conservacion del edificio.

Así es que las razones dadas por el señor Diputado de la Fuente Ruiz me obligan á pedir, en nombre de la Comision, que es necesario que apruebe el proyecto en la forma que ella lo propone.

Las palabras del señor Diputado han demostrado que los setenta y cinco mil pesos se dediquen á la casa municipal y no á otro objeto.

Respecto á lo que dice el señor Diputado Oteiza, lo considero justo. La renta municipal asciende á la suma de 266,000 pesos y el presupuesto á la de 216,000; hay un sobrante de 50,000, mas 25 pesos.

Ahora bien este sobrante de 50.025 mas el sobrante del 83, cuyo presupuesto ha sido sancionado, integraran la suma de 75,000 para las refacciones que se aconsejan.

He dicho.

Sr. De la Fuente Ruiz—Necesito insistir en mis anteriores observaciones.

El señor miembro informante acaba de manifestar á la Honorable Cámara que los 75,000 pesos son para adornar la casa municipal, y para ponerla en estado higiénico.

Sr. Ugalde—Ponerla en estado higiénico y adornarla son dos cosas distintas.

Sr. De la Fuente Ruiz—El señor Diputado dijo *adornarla*.

Sr. Ugalde—El señor Diputado ha sido el que lo ha dicho y no yo.

Sr. Presidente — Son prohibidos los diálogos.

Sr. De la Fuente Ruiz—Creo que la Cámara no debe autorizar un gasto para adornar la casa municipal, en razon á que me consta que la municipalidad ha votado una fuerte suma para el adorno interior, moviliario, etc. que es el único adorno indispensable, y que nada tiene que ver con la arquitectura.

En cuanto á poner la casa municipal en estado higienico, debo decir que existe en esas condiciones y que la suma de 75,000 no tendrá otro alcance que hacer reparaciones en el edificio.

Pero, debo hacer notar que el edificio es grande y que desde hace muchos años está denunciado como expuesto á derrumbarse, por vicios de construccion.

Seria necesario demolerlo completamente, porque si se gastaran setenta y cinco mil pesos en repararlo sucederia lo que tuvo lugar en años anteriores que se gastó una suma mayor, como cien mil pesos, y quedó en peores condiciones, porque los cimientos no tienen ni la profundidad ni solidez requeridas.

Creo que habiendo obras mas indispensables, mas urgentes, debieran preferirse.

Por consiguiente pediria á la Comision tenga á bien aceptar la modificacion de que el excedente de la renta municipal se gaste en mejoras materiales del partido dejando su aplicacion en ese sentido al arbitrio de la Municipalidad.

Esta modificacion no es caprichosa; está inspirada en el mejor espíritu de justicia. Haciendo constar que la autorizacion es para obras públicas, la Municipalidad hará las mas urgentes.

Sr. Aristegui—Aunque no aparece mi firma al pié de este despacho de la Comision de Presupuesto, por haberme hallado ausente de la Capital cuando él fué espedido, estoy sin embargo conforme con él y voy á votar en su favor.

Quiero decir dos palabras en contestacion á mi distinguido colega el señor Diputado de la Fuente Ruiz.

Decia el señor Diputado al finalizar su discurso, que podian votarse los setenta y cinco mil pesos moneda corriente, para refacciones de la casa municipal y obras pública, dejando al arbitrio de la Municipalidad determinar si las refacciones de la casa eran mas urgentes que las demás obras.

El despacho que está en discusion, señor Presidente, es motivado por un proyecto del P. E.

Es indudable que la Municipalidad de Moron se ha dirijido al P. E. solicitando esta autorizacion. Entónces el P. E. ha dirijido este asunto á la Cámara para que esta adopte una resolucion; así pues, la Municipalidad de Moron en la que viene estableciendo desde ya que la mejora mas urgente de su Partido e la refaccion de la casa municipal.

Con esto queda contestada la última parte del discurso del señor Diputado.

Por otra parte, el mismo señor Diputado decia que setenta y cinco mil pesos moneda corriente no son nada, que no se podrian hacer con ellos las Obras importantes que necesita la casa municipal. Es cierto, es una cantidad pequeña, pero tambien, para las obras públicas á que se refiere el señor Diputado, es una cantidad muy limitada, y no podria la Municipalidad de Moron realizar con ella ninguna de esas obras.

Además, para realizar esas obras, la Municipalidad de Moron debe dirigirse al P. E. demostrándole la necesidad que el partido siente, para que él, á su vez, se dirija á esta Cámara, como lo ha hecho en el asunto que motiva esta discusion.

Si no recuerdo mal, el señor de la Fuente Ruiz, forma parte de la Municipalidad de Moron, y si es así, tiene oportunidad de presentar un proyecto en la forma que desee, diriguiéndose préviamente al P. E. y haciéndole notar la conveniencia que hay de prácticar obras públicas.

Por estas razones he de votar por el despacho de la Comision.

Sr. de la Fuente Ruiz—Haré notar al señor Diputado que acaba de dejar la palabra, que la municipalidad de Moron ha pedido que se le autorice para invertir el escedente de sus rentas *en gastos indispensables*; al ménos así lo ha manifestado el señor miembro informante.

Sr. Ugalde—Ha rectificado mal: he dicho *en la Casa Municipal*.

Sr. De la Fuente Ruiz—Dijo para ciertas cosas indispensables.

Sr. Aristegui — El proyecto dice: "para refacciones de la Casa Municipal."

Sin mas discusion se vota el despacho de la Comision y se aprueba.

XIII

Agosto 28 de 1882

A la H. Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado del proyecto del P.E. abriendo un crédito suplementario al Presupuesto vijente, y por las razones que espondrá el miembro informante os aconseja su sancion.

Dios guarde á V. H.

Alberto Ugalde—Julio C. Naon —B. Chaves—O. Schnyder.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Abrese al presupuesto vigente, un crédito suplementario por la suma de mil pesos fuertes para indemnizar á los señores doctor don Wenceslao Pacheco y don Angel Sastre por una imprenta que les fué tomada por las autoridades de la Provincia en Junio de 1880.

Art. 2º Este gasto se imputará á esta ley, y se pagará de Rentas Generales.

Art. 3º Comuníquese.

D'Amico.

Sr. Presidente—Está en discusion en general.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

El año 1880 fué tomada por las fuerzas de la ciudad de Buenos Aires, durante los desgraciados sucesos de esa época. una imprenta perteneciente á los señores D. Wenceslao Pacheco y D. Angel Sastre. Esa imprenta se llevó al Parque de Artilleria.

El Gobierno de la Provincia dispuso de gran parte del material que la formaba, y entonces se presentaron esos señores pidiendo el pago de dicha imprenta ó la indemnizacion correspondiente. Por todo esto pedian seis mil patacones.

Despues de una infinidad de trámites, y del consejo del Asesor de Gobierno, se convino en un arreglo y se arribó á esta transaccion: que el Gobierno pagaria la suma de mil pesos fuertes por esta imprenta y entregaria á los señores Pacheco y Sastre todos los sobrantes de ella que, mas ó menos deteriorados, existian en la Casa de Gobierno.

Estos señores aceptaron esa propuesta, y como se les entregaran ya los materiales, solo falta hacer el pago de los mil pesos fuertes que se convino.

El arreglo es equitativo para el Gobierno; y es por esto que la Comision no tiene inconveniente en aconsejar la sancion del proyecto remitido por el P. E.

Sr. Salterain—Desearia que el señor miembro informante me dijese qué autoridades eran las que secuestraron esa imprenta.

Sr. Ugalde—Las fuerzas que estaban en Buenos Aires.

Sr. Salterain—Las rebeldes?

Sr. Ugalde—Si, señor.

Sr. Salterain—Creo que el señor Diputado ha dicho tambien que esa imprenta fué conducida al Parque de Artilleria?

Sr. Ugalde—El Parque de Artilleria estaba ocupado por fuerzas del Gobierno de la Provincia.

Sr. Salterain—Estoy satisfecho.

Sr. Pellegrini—Yo quisiera que me dijera el señor miembro informante, si todos los daños causados por la rebelion han sido indemnizados por la Provincia de Buenos Aires.

Sr. Ugalde—Despues de la rebelion se nombró una Comision para que tomara conocimiento de todos los reclamos que se hicieran, y esta Comision rechazó algunos, aceptó otros, y otros los pagó el Gobierno Nacional. Respecto de este aconsejaba se pagaran.

Hasta ahora muy pocos pagos se han hecho de los que aconsejó esa Comision; y algunos particulares cuyas reclamaciones no fueron atendidas siguen litigios contra el Gobierno.

Sr. Pellegrini—El señor miembro informante dice que se iniciaron espedientes reclamando daños á la Provincia de Buenos Aires ocasionados por la rebelion del año 1880; pero lo que queria que me dijera es si la legislatura ha autorizado que se paguen estas indemnizaciones, porque creo que este es el primer crédito que se presenta.

Tengo entendido que los espedientes relativos á estos asuntos existen archivados, y no comprendo cómo se hace una escepcion con este reclamo.

Este es un caso especial. El propietario de esta imprenta era Presidente del Banco Nacional, y al mismo tiempo que cerraba este establecimiento para el Gobierno Nacional, trataba de negociar esa imprenta con el mismo Gobierno y pretendia hacerla pasar furtivamente por las trincheras de la Provincia.

Tengo perfecto conocimiento de este asunto, por que se me vió á mi cuando estaba en Belgrano, con el objeto de que se la ofreciera al Gobierno Nacional; sin embargo, ningun arreglo se llevó á cabo.

Pero el propietario quiso forzar las trincheras, llevando un contrabando de guerra, si me es permitida la expresion, esponiéndose á que le arrebataran la imprenta.

Si se presentara un proyecto de ley mandando indemnizar todos los perjuicios ocasionados á los particulares durante la última rebelion, podríamos tomarlo en consideracion; pero no daré mi voto por esta escepcion que se hace, mandando pagar una imprenta que *se entregó*, puede decirse, á los rebeldes, puesto que era seguro no podria pasar por las trincheras.

Si aceptáramos el despacho de la Comision, abririamos la puerta á muchos reclamos que hoy se consideran muertos y que hace dos años están archivados en los Ministerios de la Provincia.

Por estas razones votaré en contra.

Sr. Lopez—Pido la palabra.

Yo me he de oponer formalmente á la indemnizacion de mil patacones reclamada al Gobierno de la Provincia, por cuenta de los perjuicios de la rebelion. El Estado no es garante de rebeldes ni de rebeliones: No pueden obligarlo porque son fuera de la Constitucion y contra la Constitucion. Son un delito y los perjuicios de un delito solo obligan á sus autores, y no al Estado ofendido y perjudicado. Lo contrario seria un absurdo de que el damnificado por un delito sea obligado á pagar los perjuicios del mismo. Si la rebelion es un delito en todas las Legislaciones, son á su cargo los perjuicios causados por ella. Si es legitima ó el ejercicio de un derecho perfecto, como en Turquia y en algunas repúblicas de piel roja, entonces es imposible el reinado de las instituciones libres, y se ha pasado la esponga sobre la conciencia del derecho y de la autoridad desde que así queda borrada toda diferencia entre aquella y la rebelion; figurando ambas como dos poderes constitucionales á cargo del Erario.

En ningun pais del mundo el Estado costea los gastos de rebelion, porque siendo la rebelion un delito, es ilegal ó inmoral sancionar leyes para el pago de sus perjuicios, porque esto es sancionar su legitimidad.

Si el Estado sanciona el pago de perjuicios de rebelion haciéndose deudor de ellos, la rebelion es legitima, porque el Estado solo puede aplicar los dineros del Pueblo para gastos constitucionales y legitimos.

Segun ha dicho el señor Diputado Pellegrini, la rebelion hizo captura de esta imprenta que se sacó de la ciudad en estado de guerra, para ofrecerla al Gobierno Nacional.

Entonces si ha sido capturada la imprenta, á su dueño le corresponde el riesgo de haberla sacado para favorecer al enemigo en tiempo de guerra, cuando la salida de los particulares misma era difícil y toda salida que se que se hiciera del centro de esta ciudad estaba sujeta á los peligros de una situacion beligerante.

Así, pues, si la imprenta cayó en manos del gobierno rebelde para evitar que fuese al enemigo, la Provincia no puede pagar los perjuicios, cargando con los riesgos á que se espuso el dueño, saliendo con una imprenta en tiempo de guerra.

Si la imprenta fué tomada por el gobierno para uso propio, lo que es muy inverosimil en aquellas circunstancias, el tesoro de la Provincia tampoco puede hacerse responsable de los gastos hechos por la rebelion, por que entónces esta Legislatura misma seria rebelde, *declarando legitima una rebelion por el hecho de declarar legitimos sus gastos*, y sancionar su pago.

Sr. Ugalde — Despues de oidos los datos que ha suministrado el señor Diputado Pellegrini y que no ha conocido la Comision por el hecho de que no constaban en el espediente, donde solo ha buscado penetrarse de la legitimidad del pago, pido al señor Diputado que proponga algo sobre el particular.

El señor Diputado se ha limitado á oponerse sin proponer algo en reemplazo.

Sr. Pellegrini—Propongo la suspension de este proyecto hasta que se tome una resolucion respecto á todos los reclamos.

Sr. Ugalde—¿No le parece mejor la devolucion al P. E. para que lo incluya á los demás reclamos?

Sr. Pellegrini—Pero seria intervenir en los actos del P. E.

Sr. Fonrouge—Decir solamente: «devuélvase al P. E.»

Apoyado

Sr. Presidente—Habiendo retirado su dictámen la Comision, se va á votar en la forma que acaba de proponerse.

Se vota, «Devuélvase al P. E» y resulta afirmativa.

Sr. Socas—Hago mocion para que se levante la sesion.

La hora es avanzada y ya hemos trabajado bastante.

Apoyado

Sr. Ugalde—Podriamos concluir estos despachos de la Comision de Peticiones.

Se vota si se levanta la sesion y resulta afirmativa.

Erán las 5 p. m.

Sociedad de Beneficencia.

"DAMAS DE CARIDAD"

Pueblo 25 de Mayo

DONACION PARA EL BAZAR DE 1882

Nombres	Objectos
C. de Torres	1 descote de crochet.
A. de Guerra	1 tocador un par floreros, 1 paño crochet.
E. Salas	4 cortes tiras bordadas
F. de Valberde	1 paño crochet, 1 peineta.
C. de Suparo	1 pañuelo, 1 par floreros, 1 cajita juguete
F. Loza	1 par floreros.
A. Loza	1 aguar, 6 corbatas (señoras.
C. de Perez	1 docena pañuelos, 1 (paño crochet.
J. Sanchez	6 espejos bolsillo, 12 peinetas, 12 gramáticas, 2 recreos (de las niñas, 12 jemelos, 12 peines, (12 trencillas, 12 (cuellos.
Luis Bagley	1 cuadro, 1 tarjetera, (3 polveras, 1 candelero, 1 caja, 1 par alfileres, 1 reloj, 20 pares jemelos, 26 pares carabanas, 2 prendedores, 5 guarda pelos, 1 cruz
A. V. de Fenócheti	6 paeuelos de mano, 1 moño, 2 corbatas, 1 cuello de raso.
M. de Vellarraza	1 ficha, 2 pulseras.
Corina Salas	1 prendedor, 1 collar, 1 peineta.
D. Ledesma	1 canastita, 1 polvera 1 estuche crochet.
Señorita de Cuenca	1 pañuelo, 1 par floreros, 1 corbata.
Stas. de Chequerrin) y Alsina	1 relojera, 1 almohadilla, 1 carpeta.
L. Luna	2 pares floreros.
Señorita de Ibarra	5 carteras, 1 cuadro, 2 floreros, 1 almohadilla, 3 cigarreras, 2 jabones, 2 juguetes, 1 tintero, 1 colchon, 2 paños crochet, 1 corbata y 1 cajita.
M. Barrales	1 paño crochet.
P. Segueiros	2 bolados funda, 1 paño crochet 1 escote.
Abrego hnos	2 canastos, 1½ docena (estracto 4 estuches (de crochet, 1½ docena pañuelos.
G. de Daguerre	1 cartera, 1 juguete y (1 cuadrito.
F. Briset	1 album, 1 costurero (y 1 pantalla.
M. Valderde (hijo)	1 costurero, 1 album y 4 estuches.
José Piñero	1 frasco agua de colonia, 6 pañuelos.
R. Sousa	1 polvera.
S. de Abrego	6 pañuelos, 1 cartera, (2 botones, 1 corte (3 camisas, 5 pares (medias, 5 corbatas, (4 pares guantes, (1½ docena estracto, 1 gorro terciopelo, 1 pañuelo (batista, 1 bombilla (y 1½ docena moños.
Donacion de una	6 abanicos, 1 par floreros, 2 vestidos (niños.
Familia	1 par fundas, 2 moños 14 cuadros, 1 carpeta, 1 globo pintado, 1 corte vestido, 2 jabones, 1 almohadilla.
Paula Serante	1 toalla de lavatorio.
F. Gilardi	1 costurero y 2 floreritos.
S. Gomez	1 corte vestido, 4 varas puntillas, 1 escote, 1 pieza trencilla.
Sr. Borrases	1 par de medias, 1 señalador, 1 par carabanas, 1 pieza (trencilla.
S. de Monteverde	2 sombreros de niña, (1 papelera, 2 saleros, 2 pares arandelas, 1 album.
S. de Rolla	1 sombrerito, 2 cuadritos, 1 florero, 1 relojera, 3 piezas trencilla.
Ses. de Bernard Benedit y Suarez	1 frasco vinagre aromático, 3 frascos perfumeria, 1 cartera, 1 álbum, 2 paquetes polvo, 1 sobre perfumeria.
Sr. Reineri	1 pañuelos de mano, 3 pares rosetas, 1 juego jemelos.
Sra. de Reineri	4 sombreritos de niña.
F. Sala	1 alhajera.
Sra, Vattilana	2 carpetas, 2 papeleras, dos cuellos, 2 canastitas, 1 balero, 2 señaladores, 1 almohadon, 2 rebjeras, 3 almohadillas, 3 pañuelos, 2 cuadritos, 1 vestido 2 paños, 1 almohadon crochet.
Sra. de Reboredo	1 señalador, 3 juguetes.
Sra. de Suarez	4 juguetes, 2 abanicos.
Sra. de Vidal	1 señalador, 1 moño (1 paño.
Sra. Isaguirre	1 reloj de mesa.
Sra. Blanco	1 lámpara, 2 floreros, (1 botellon.
Sra. Aranda	1 par candeleros, un juego trinchante, 1 bandeja.
Sr. Otaran	1 botellon, 2 jarras de (cristal.
Sr. N. N.	1 caja perfumes, 2 (juegos botones, 2 pares jemelos.
D. de Aisaguirre	1 almohadon, 1 costurero, 1 canastita.
E. de Gonzalez	1 par fundas, 1 escosé, (1 pañuelo algodon.
A. Viera	1 par fundas.
N. Mombelt	1 cartera, 1 costurero.
J. Mombelt	1 álbum, 1 cuadro.
C. de Duval	1 almohadon, 1 vestido, 1 corte puntilla, 1 corbata, 1 almohadilla, 1 par floreros.
Q. Duval	2 canastitas de flores, (1 docena pañuelos.
M. Castro	1 caja cigarros
S. Ibarra	1 candelero, un escote.
Sra. de Giovanch	1 docena tazas, 1 bandeja, 2 botellas cerveza.
Sr. Bustamante	1 pañuelo bordado, 1 almohadilla, 1 cajita, 1 juguete.
A. Aguilar	1 juguete, 1 nicho, 1 cajita.
M. Sanz	1 polvera, 2 cruces.
Sra. de Pinto	1 par zapatillas, 1 almohadon, 1 funda, 1 almohada agí, 1 almohadilla, 1 relojera, 3 señaladores, 2 pañuelos de mano, 1 juguete.
Sra de Soredo	1 tohalla, 1 vestido, 2 cuellos.
Sra de Peron	1 vestido, 1 paño.
E. de Aguilar	2 paños, 2 juguetes
A. de Viera	1 tohalla, 1 carpeta.
L. de Ferran	3 cajitas, 1 almohadilla.
M. Duval	1 tohalla
C. Fernandez	1 costurerito.
Sra. de Rey	2 abanicos, 1 gorrita, 1 candelero, 1 corbata, 2 pares gemelos, 1 par carabanas, 2 prendedores.
Sra de Franco	4 pares de guantes, 4 pañuelos, 2 frascos aceite.
Sra. Truet	2 juguete.
J. de Escudero	1 relojera, 1 pañuelo, 2 medallones.
Stas. de Fernandez	3 muñecas, 1 papelera, 1 relojera, 1 par carabanas, 1 medallon, 1 moño, 1 juguete, 2 cuadritos. 1 cajita, dos carpetas un paño crochet.
De Guiti	6 pares de botines.
Miglioni	1 cuadro.
Señor Valdes	2 canastas seis pañuelos diez piezas cristales.
M. Martinez	1 paño.
Señor de Herrera	2 floreros una gorrita dos pares rosetas un abanico.
Señor Guazaga	2 floreros una lámpara una tetera.
Señor Fernandez	1 pañuelera.
A. Benitez	1 relojera.
M. Serantei	2 pantallas.
Señor Bugallo	1 vestidito dos corbatas 1 pañuelo.
Señor Islas	1 par zapatillas una almohada y una almohadilla.

DONACIONES EN DINERO

	Pesos	
Aniceto Torres	"	100
Pedro Florido	"	50
José Scona	"	50
Lina Arendaño	"	50
Juan Griffen	"	50
Benito Vermer Ricvereux	"	500
N. Montovio	"	326
Genaro Coeto	"	100
Pedro Pucheu	"	20
Señor Cura Medrano	"	200
Benito Fernandez	"	10
Ramon Borsalrosa	"	100
Francisco de Mallar	"	50
Margarita de Albo	"	20
Francisco Ribolini	"	20
N. Medina	"	10
Angela Logí	"	10
Nicolás Herrera	"	10
Paula Bucaro	"	20
Señorita Cataní	"	10
N. Napoleon	"	10
N. Costa	"	10
N. Roca	"	10
N. Torres	"	10
Monzatti	"	25
Pedro Palleralla	"	50
N. Tanés	"	10
Nicanor Uteneche	"	25
Juan Daguerre	"	25
Pedro Daguerre	"	50
Juan Leoni	"	50
José Legarra	"	100
Suma	Pesos	2081

25 de Mayo, Agosto 30 de 1882.

Candelaria M. de Abrego.
Presidenta.
Cármen Fernandez.
Secretaria.

NOMBRES DE LAS PERSONAS SOCORRIDAS POR LA SOCIEDAD, CON ROPAS ALIMENTOS Y MEDICINAS, DURANTE EL CORRIENTE AÑO.

Gregorio Roldan
N. Alonso
Simon García
Josefa Ataide
Felipa Aguilar
Eusebio Pastrana
Domingo Sala
Pedro Vizcain
Justo Merlo
Cecilia Martinez
Felipa Madero
J. M. Pardo
N. Mena
M. Paez
J. Barrasa
L. Miranda
Maria Lalane.
J. Canollan
Javiera Arias
Francisca Cardoso
Antonio Charles
Martin Serrano
Juana Visain
Claudia Aguirre
J. L. Arce
N. Fernandez
Eustaquia Gallo
P. Villalba
Juan Moniagurria
M. Flores
H. Aguiar
F. Veloz
D. Roberto
P. Ibañez
José Caro
N. Renco
C. Monsalvo.
P. Montes
Gregoria Diaz
Mariano Garzon
Máximo Cejas
Marcelino Nuñez
Juan Ledesma
Luis Rojas
Lucio Navarro
José Torres
Ana García
E. Balbuena
Hilaria Tolosa
R. Saavedra
Victoria Tolosa
P. Moreno
B. Casco
A. Puebla
Rosa Moreno
M. Suarez
Juana Villegas
J. M. Chaves
Clara Aguilera
Juana Guerrico
Antonio de Lucca
Felisa Cajales
Saturnina Alonso
Antonia Diaz
Francisca Bustamante
Valeriano Morales
Fermina Alustiza

SOLICITADA

José Garibaldi

(Q. E. P. D.)

Murió en el año 1871, víctima del terrible flagelo de la fiebre amarilla.

Le hemos conocido: era honrado y laborioso en extremo y á fuerza de constante trabajo, en un periodo de largos años, consiguió acumular una fortuna de quinientos y tantos mil pesos; Garibaldi murió intestado, tras él, al dia siguiente la hija Rosa Garibaldi, no restando pues mas heredero que la legitima esposa Teresa Aicardi, que desgraciadamente sobrevivió para sufrir mas tarde en la última boardilla de un conventillo, el hambre y la miseria mas espantosas.

La larga tramitacion testamentaria y el espediente, que hace dos años duerme el sueño tranquilo, por el indiferentismo de los honorables dignatarios de la alta Cámara de Justicia (sin esplicarnos la causa) ha dado lugar por consiguiente á que entre curas y sacristanes, como vulgarmente se dice, se hayan repartido el *botin* como implacables buitres; pero estamos resueltos á desenmascarar los culpables si no se hace pronto justicia restituyendo á la esposa de Garibaldi Teresa Aicardi la fortuna usurpada.

Lujan 44. *Pablo A. Ramella.*

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á mas que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual... tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

347 el perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem 160 dias.	2½ p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo............ $f. 1.500.000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882............ 270.409.41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p%	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1/2 p%	anual
A plazo fijo de 30 dias	3	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	p%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo, Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las de la tarde os Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id id oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 90 pueblos: y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M Igarzabal, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Desideria Acosta de Ibarra y de doña Emilia Ordoñez de Ibarra, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan a esto Juzgado á tomar la intervencion que les corresponde—San Nicolas Agosto 26 de 1882—*J. E. Bernardo*, Secretario.
s12 o11.

Por el presente se cita llama y emplaza á don Benito Garay por seis dias para que comparezca dentro de nueve al Juzgado de Paz de la Seccion 9ª calle Ombú núm. 68 por si ó por apoderado ó estar á derecho en la demanda que le ha entablado el Sr. D. Mauricio Ifurnet por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece se le tendrá por rebelde y se le notificará en los estrados del Juzgado Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882—*A. C. Ponce*, Sustituto. 292 s8 14

Por el presente se le hace saber á Don Manuel Saavedra la providencia recaida en la demanda que le sigue Don Carlos A. Door por cobro de un pagaré - «Bs. Aires Agosto 29 de 1882. Esta Alcaidia resuelve en rebeldia del demandado y haciendo efectivo el apercibimiento decretado, dar por reconocida la firma de Don Manuel Saavedra que suscribe el pagaré de f. 1 y agregarse los diarios presentados—Publiquese esta providencia—Bs. Ais. Agosto 29 de 1882. Alcaidia de Cuarte 4º, Seccion 15—*S. Masendi.*
29ls. 618

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á Da. Rosa Migoni de Ferrari y á Doña Luisa Migoni de Crovetto, a fin de que por si ó por medio de apoderado comparezcan a tomar la intervencion que les corresponde en los autos de testamentarias de Don Miguel Migoni y de Da Catalina Cesarego de Migoni, por el término de nueve dias á contar desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor. —Buenos Aires Agosto diez y ocho de mil ochocientos ochenta y dos
a19 s18 *Manuel E. Mason*

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 13 DE LA CAPITAL

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Rodriguez por el término de quince dias para que comparezca por sí ó por apoderado á contestar la demanda que le ha entablado doña Angela L. de Asina por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor si no compareciere.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1882.
Anacleto Lista
289 s2 16 Juez de Paz

Por mandato de señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luis Linari, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 29 de 1881.
Adolfo Lamarque.
Oficina Bolivar núm. 21 (Cabildo)
284 s1 30

Por mandato del señor Juez de Paz, de la 16 Seccion de la Capital, ciudadano don Nicanor Tejerina, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias á don Severo Pizarro, á fin de que comparezca por ante este juzgado a practicar reconocimiento de firma en un documento exhibido por don José Vicente, bajo apercibimiento de qué si deja de comparecer se procederá como corresponde—Agosto 31.
Remijio Gonzalez.
287 s1 15. Secretario.

Por el presente se cita llama y emplaza á los señores Julian Perrin y Ca para que en el término de quince dias, desde la fecha concurran á este juzgado por sí ó por apoderado, á tomar intervencion en la informacion que sigue ante este juzgado el señor Francisco Costa, contra dichos señores, por compra de una máquina de picar tabaco, un armazon y otros objetos, bajo apercibimiento de que si no comparecen se los nombrará defensor que los represente—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.
Arturo Lavalle.
286 s1 15 Juez de Paz.

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita llama y emplazar a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don José M. Villalba ya sean como herederos ó acreedores, para qué dentro del término de treinta dias, comparezcan por el juzgado del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Tandil Agosto 8 de 1882
Juan B. Molina
268 a17 s17 Juez de paz

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José A. Crpdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Men aberry, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a este Juzgado por intermedio del infrascrito a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Mercedes, Julio 19 de 1882—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano secretario. 266 a15 s14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Norris, Doña Brigida O. Neil, Doña Isabel y Don Santiago Norris, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria de Don Estanislao Soprá á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 13, de 1882.
a 19 s18 *Pedro Bemate*

JUZGADO DE PAZ DEL TANDIL

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Nacarati, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten a este Juzgado por sí ó por medio de apoderado a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Tandil, Julio 29 de 1882—*Juan B. Molina*, Juez de Paz. 265 a15 s14

REMATES

A. Bulrich y Ca.

DE LA MODERNA Y SOLIDA

CASA

Alsina 369 y 371

Entre Tacuarí y Buen Orden

Tasacion pesos 747,265 m|c.
Base 2|3 partes ps. 498,176 m|c.

AD-CORPUS

El lúnes 25 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado por órden del Juez de 1ª instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneyciente á la Sra. Ercilda Carranza de Casal en condominio con sus hijos menores.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 8 mts 55 cents. de frente al Sud por 36 metros 15 centímetros de fondo.

La casa baja la compone un hermoso almacen de cerca 40 vs. fondo alquilado á la Sucursal de los Remedios de los Srs. Salaberry Mandia y Errecaborde.

Los altos ocupados por sus propietarios.

El edificio es moderno, de construccion mui sólida techos embaldosados sobre maderas duras.

Esta casa puede producir facilmente 6,000 ps. de alquiler de manera que ha sido tasada mas bien baja.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de ps. 747,265. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 498,176 m|c.

Para imponerse del espediente ocurran á la secretaria del Sr. D. Federico Mendez y por mas informes en nuestra casa Alsina 78;

Las personas que deseen ver la casa pueden visitarla todos los dias de 12 á 2 de la tarde. 273a. 22s. 25.

G. Valerio Serrano

JUDICIAL

EN EL

Pueblo del Tandil

Por órden del señor Juez de Paz del Partido del Tandil don Juan B. Molina y ejecucion seguida por don Manuel S. Buya venderé el Domingo 1º de Octubre á las 3 de la tarde dos carros y dos chacras pertenecientes á la testamentaria de don Lorenzo Gode.., dichas chacras en el éjido de este pueblo y señaladas en el plano topográfico con el número 61 y la otra con el número 80. Cada una consta de 16 cuadras cuadradas; la primera linda al Nord Este con don Juan Irlandi, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por el Sud Oeste con el señor Gadea y por el Nor Oeste con el señor Goyaran. La segunda chacra número 80 linda al Nord Este con el señor Gadea, por el Sud Este con don Miguel Alducin, por el Sud Oeste con don Juan B. Badi y por el Nord Oeste con don Antonio Badi.

Una de las chacras tiene dos piezas de material y cocina con techo de fierro y tasada en 25000 pesos m|c. La otra chacra tasada en 15000 pesos m c. y los carros en 500 ps. cada uno en la inteligencia que no se venderan si no escede de las dos terceras partes de la tasacion. Dinero de contado. 290 s2 o1.

Manuel Rodriguez y Ca.

JUDICIAL

El 15 de Setiembre á á las 12 del dia

DE

TRES PROPIEDADES

Pertenecientes á la testamentaria de doña Petrona Escobar por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sause.

Primera propiedad -- Calle de Sarandí número 286

Dicha casa edificada á la moderna, se compone de 5 piezas, cocina y demas oficinas necesarias, edificada en un terreno de 8 metros 40 cs. de fondo al Oeste, por 25 metros 80 cs. de fondo al Este.

Tasacion ps. fts. 2870, base para la venta ps. 38266 m|c.

Segunda propiedad, Cangallo 631 á las 3 de la tarde del mismo dia.

Esta casa se compone de cinco lindas piezas, pisos de tablas, umbrales de Marmol, algibe, gas, cocina y demás oficinas. Su terreno consta de ocho metros 60 cs. de frente al Sud por 14 de fondo al Norte.

Tasacion psf. 5471, base para su venta ps. 72572 m|c.

Tercera propiedad, Talcahuano número 68 á las 4 1|2 de la tarde del mismo dia.

Dicha propiedad edificada tambien á la moderna, se compone de cuatro lindas piezas, cocina y letrina, gas aguas corrientes y demás comodidades.

Su terreno se compone de seis metros de frente al Este, por 15 metros 70 cents. de fondo al Oeste.

Su tasacion psf. 4003, base para la venta 53373 ps. m|c.

El Remate tendrá lugar en las mismas propiedades el dia y hora fijados. Títulos garantidos para verlos Secretaria de don Natalio Ponce, Cabildo—El comprador dará una seña al rematador al estenderse el boleto. 275 a25 s15.

Rufino Degreef

De 7 manzanas

de

TERRENO

EN LA

CALLE DE CORDOBA

20 cuadras antes de llegar á Belgrano

Base 15,000 ps. m.c. la cuadra

El Domingo 17 de Setiembre á las tres de la tarde remataré seis cuadras y noventa y dos centavos de otra de terreno situada en la prolongacion de la calle de Córdova, como veinte cuadras antes de llegar al pueblo de Belgrano.

Este terreno es conocido por de D. Mariano Echeverria linda con D. José Costa, D. Juan Raffo, D. José Hernandez, Doña Adela Ugarte y calle de Córdova de por medio con terrenos de la Chacarita

Para ir al terreno donde tendrá lugar el remate, se toma el tramway de la calle Santa Fé, bajase en el porton de Borches, de donde dista 7 cuadras en direccion á la calle de Córdova.

La base de venta son 15000 ps. m|c. la cuadra de 150X150 y aunque vale mas de el doble se venderá por el precio indicado si no hay quien mejore la oferta.

El terreno está arrendado (sin contrata) para hortaliza, produce buen alquiler y tambien ha sido deslindado y amojonado recientemente por el agrimensor Sr. Don José M. Muñiz.

Por mas datos ocurrir al rematador calle Piedad núm. 80.

NOTA: — El comprador entregará el 5 p§ al firmar el boleto.

274a. 24s. 17.

Eduardo J. Erausquin y Ca.

JUDICIAL

EN EL TANDIL

DE 734 OVEJAS

AL CORTE

Y demás bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Rosario Aurelia Goroso, situados en este partido, Cuartel 12, campo de los señores Girado hermanos. El remate se efectuará en el puesto que ocupaba dicha señora

El Sábado 16

DE SETIEMBRE

A las 2 en punto de la tarde

BASE PARA LA VENTA

Las 2|3 partes de la tasacion

El dia arriba indicado á las 2 en punto de la tarde procederémos á vender en público remate y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido, D. Juan B. Molina, todos los bienes pertenecientes a la testamentaria de doña Rosario Aurelia Gorozo y que consisten en lo siguiente:

734 ovejas al corte, inclusive a éstas 7 carneros padres, tasadas a 22 ps. cada una:
9 lienzos de corral en buen estado. a 30 ps. c. u.
5 estacones ñandubay. a 5 ps. c. u.
1 cajon de bebida para hacienda, en 200 ps
8 cueros lanares de consumo, a 50 ps. docena.
9 id de corderitos a 6 ps id
maquina de coser, en 100,

La base para la venta de dichos bienes es las 2|3 partes de la tasacion

El remate tendra lugar en el mismo puesto que ocupaba dicha Señora — Las ovejas son de excelente clase y encuéntrase en perfecto estado

Por mas pormenores a los martilleros, calle Gral. Pintos. num. 60 269 a 18s 17

José M. Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 12 de Setiembre en la casa del Banco, á las 2 1|2 por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de dos casas en el pueblo de San Martin cuyo terreno consta de 46 1|2 varas de frente por 50 de fondo ubicado en la manzana núm 66 letra A. del plano general del pueble cuyas propiedades fueron tasadas en 70000 ps. m|c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de fts. 1000 que reconoce.

Debe 687 pfts. segun la tabla de amortizacion serie A.

Debe además pts. 119 de anualidades atrasadas multas etc.

La base para la venta será de pf 806

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 313.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

287 a27 s12

Schóo y y Mejía

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 12 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Justo con terreno de 25 varas frente, por 45 vs. de fondo. Linda por el frente calle en medio con la Escuela de niñas, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el Oeste con Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1000 que reconoce.

Debe 806 pf. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pf. 255 de anualidades atrasadas. multas etc, etc.

La base para la venta sera de pf. 1061.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 194.

Los interesados que quieran exáminar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriéndo á la Secretaria del Banco, antes del dia del Remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 277 a27 s12.

Exequiel M. Pader

BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 11 de Setiembre, en la casa del banco, a las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el partido de Merlo, ubicada en la Plaza de la Estacion Marcos Paz, con 40 varas de frente al S. E. por 50 de fondo. El edificio consta de 6 piezas. etc, y fué tasada en la cantidad de 81,000 pesos m|c.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,000 que reconoce,

Debe 730 pfts segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfts. 184 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts 914.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 270

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo sobre el particular.

281a.27s.12.

Ebbeke y Liekelman

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 12 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 3 1|2 p m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de varios lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado La Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Gimenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10,800 que reconoce.

Debe 9705 pfts. segun la tabla de amortizacion série B.

Debe además pfts. 1757 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 11,462.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1095.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 279 a27 s12

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 12 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una quinta en el pueblo de La Paz, partido de las Lomas de Zamora, con gran edificio, arboleda, etc., construida en terreno de 130 varas de frente ó igual estension de fondo Linda por el E. calle en medio con doña Felisa P. de Bonorino, por el fondo y costado Sud con don José Larries y por el Norte calle en medio con don Federico Silva.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 que reconoce.

Debe 2878 pfts. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfts. 613 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pf. 3491.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 112[illegible].

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 280 a27 s12

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

El Sabado 30 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de 2 quintas situadas en el Pueblo de las Conchas, contando el área de la primera de 127 vs. de frente por 236 de fondo Linda por el frente al sud-oeste con Sevei, por el N. E, con el mismo y por el S E. con Alcorta y por el N. O. con Aveleyra, y la de la segunda se compone de 60 vs. de frente por 26 de fondo. Linda por el frente al S. O. con el Rio de las Conchas, por el N. E. con Cusicha, por el N. O. con Sevei La primera casa tiene 6 piezas etc. la segunda una pieza y caballeriza.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4000 que reconoce.

Debe 3010 pfts. segun la tabla de amortizacion série A

Debe además pfts. 600 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 3510.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 930.

Los interesados que quieran examinar los titulos de est propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasando éste, no se oira reclamo alguno sobre el particular. 281.a27 s30

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 16 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, le una casa situada en la calle de Charcas, Parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 23 y 2|3 varas de frente por cuadra y media poco mas ó menos de fondo.

Linda por el frente calle en medio, con don Pedro Sonta, por el fondo con don Manuel Alvarez, por el Este con don Francisco Fonceca, y por el Oeste con don Angel Herrero.

El edificio consta de 5 piezas, cocina, caballeriza, cochera, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 7.000 que reconoce.

Debe 5,025 pfts., segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfts. 1,058 de anualidades atrasadas; multas, etc., etc

La base para la venta será de pfts 6,083.

El comprador podrá continuar con la hipotecario, que tendrá amortizados pfts. 1,975.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. s2 16

AVISOS GENERALES

Dr. JUAN GIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL

Pecho y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

CONSULTAS

Por la mañana de 9 á 11
" " tarde " 4 á 6

LOS LUNES: GRATIS

Corrientes 406

(Antes Cuyo 405)

A LOS SUSCRITORES DEL

Tèlefono "BELL"

(PERFECCIONADO)

Los suscritores del teléfono Bell perfeccionado que deseen conservar sus abonos, se les ruega escribir durante este mes a la Direccion de la Sociedad Nacional del Panteléfono su adhesion, para que pueda esta empresa proceder a la brevedad a la construccion de las lineas.

Las dos Sociedades en fusion tienen 1200 Panteléfonos. 1000 aparatos completos Bell perfeccionados. Los suscritores podrán optar por el uno ó el otro sistema de aparato,

Aprovechamos la oportunidad para saludar á Vd. atentamente,— Buenos Aires 4 de Setiembre de 1882.—*La Administracion*

s6 1.2

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y V. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

BANCO HIPOTECARIO

Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m á 4 p. m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882

Luis A. Viglione.

188 m20 pm Ingeniero.

CLINICA

ESPECIAL

En las enfermedades de

LOS OJOS

Y DE

La garganta

ATENDIDO POR EL

DOCTOR JUAN L. MARTIN

en el Establecimiento de Aeroterapia y Atmiatria: Calle de Suipacha 148.

CONSULTAS: Los dias Mártes, Juéves y Sábados de UNA Á TRES de la tarde.

262 a8 perm.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos fuertes

Billetes á medio patacon.

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 14 de Setiembre.

Los estractos llegan el Sábado 16 por la mañana.

JARABE DEPURATIVO LE GOUX

EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las **Enfermedades de la Piel**
Afecciones cutáneas procedentes de la **Sífilis inveterada**, etc., y todas las enfermedades procedentes del **Vicio de la Sangre.**
PARIS: PLAZA DES VOSGES, 20, y en todas las Farmácias.

LAS OBRAS

DE

MISERICORDIA

Novela Original

POR LOLA LARROSA

Saldrá á luz en los primeros dias de Setiembre.

Suscricion: 70 pesos por la obra con el retrato de la autora y 60 sin él.

La lista de suscritores se publicará al principio ó final de la obra.

Puntos de suscricion: la oficina de 'EL DEMÓCRATA' y la libreria del Sr. Casavalle. a. 22s. 15.

RECUERDOS

El mas precioso recuerdo de una persona querida, aunque esta haya dejado de existir, es sin duda un buen retrato.

El que suscribe previene á las personas que deseen tenerlos buenos é inalterables, sea al óleo, al lapiz ó al pastel, que los hace con sumo esmero y á completa satisfaccion de los interesados; saca copias de las mas chicas tarjetas hasta del tamaño natural.

A las personas que se dignen honrarle de su confianza los espera en el taller,

114, SALTA, 114

Su atento y S. S.
Julio Laguens

Se necesita

Una hilbanadora de camisas en la calle Piedras 462, en el primer patio. s6 9.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.
El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unico propietarios

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 71 el po

Panteléfono en "El Demócrata"

¡GRATIS PARA TODOS!

A fin de evitar molestias á nuestros amigos, que nos escriben y mandan recados diariamente, así como para facilitar al público la comunicacion con nuestras oficinas, la empresa de "El Demócrata" ha establecido un servicio por medio del Panteléfono, organizado de tal manera que las personas pueden ocurrir á cualquiera de las estaciones y pedir comunicacion con este diario sin pagar nada.

Quedan notificadas nuestras relaciones y el público en general.

OFICINAS DEL PANTELÉFONO HABILITADAS PARA EL SERVICIO DE DIA Y NOCHE

Oficina Central, San Martin, 26.
Once de Setiembre, calle Centro América, 33.
Plaza Lorea, Zeballos, 9.
Plaza Constitucion, Brasil, 400.
Barracas al Norte (3 Esquinas)
Boca, calle General Brown, 13.
Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta, 51.
Centro América, Santa Fé, 749.
Flores, Plaza número 6.
Belgrano, 25 de Mayo, 56.

DIENTES Luis ERNEST DIENTES

CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA**; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos.

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris**, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES

Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS

Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.— Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén

Consultas todos los dias — TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

CONFITERIA LAMARQUE

SUIPACHA ESQUINA A GENERAL LAVALLE

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad
CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.
Cervezas, Fuentes y Ramilletes
PRONTITUD y ESMERO
PRECIOS MÓDICOS

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche
MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones
Espléndido surtido de licores finos
ELEGANCIA Y BUEN TRATO
PRECIOS MÓDICOS

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de la série A, B, C, D, y E, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de mil pesos fuertes

223	770	1549	2358
228	947	1592	2366
229	1004	1650	2377
471	1840	1813	2406
575	1173	1941	2504
706	1339	2079	2530
729	1394	2121	2548
3148	4135	5012	5857
3428	4234	5070	5972
2853	4689	5106	6033
3980	4819	5546	6109
4062	4874	5652	6142
6306	6406	6596	

Série A. de 400 pesos fuertes

59	4728	8958	12502	16217	
182	5141	8968	12504	16279	
182	5146	9009	12831	16333	
232	5207	9019	12858	16358	
432	5246	9194	13126	16395	
597	5367	9210	13168	16421	
619	5537	9437	13187	16735	
976	5751	9546	13211	17098	
1203	5753	9910	13657	16093	
1262	5799	9916	13723	17510	
1359	6013	10252	13753	17660	
1422	6080	10317	140[illegible]0	17879	
1510	6954	10665	14298	18044	
1523	6957	10868	14531	18218	
1673	7316	10897	14557	18379	
2774	7414	11336	14741	18441	
3084	7446	11366	15185	18461	
3111	7928	11572	16206	18496	
3857	7938	12178	15411	18655	
4113	8057	12223	15569	18924	
4697	8315	12340	15987	18931	
4698	8761	12486	16132	18981	
18983	22027	27684	31042	34731	43220
19008	22133	27845	31327	35417	43416
19016	22271	27781	31383	36016	43542
19125	23154	22793	31536	36703	43825
19134	23177	12795	31548	38051	43839
19282	23379	28277	31571	38205	43965
19455	23767	28324	31676	38393	44045
19471	24833	28398	32026	38425	44977
19633	25507	28488	32075	38644	45152
19665	35721	28417	32121	39140	45199
19837	25868	28570	32135	40162	45281
19921	25955	29011	32198	40193	45815
19939	26405	2[illegible]229	32475	40207	—
19970	26517	29232	32659	40372	—
20655	26552	29457	32681	40796	—
21485	26592	30117	32775	41129	—
21500	26728	30200	33150	41680	—
21628	27155	30501	33262	41905	—
21782	27255	30526	33371	41971	—
21127	27336	30585	33398	42172	—
21886	27477	30891	34427	42412	—
21981	27628	30923	34549	42567	—

Série A de 200 pesos fuertes

106	1774	2649	4963
538	1837	2694	5316
544	1871	2956	6135
887	1979	3115	6184
892	2076	3158	6255
1020	2077	3608	—
1028	2327	4118	—
1559	2607	4650	—

Série A de 100 pesos fuertes

28	1730	3017	4967	6663
385	1757	3380	5209	6845
482	1812	3536	5494	6851
1012	1972	3704	5561	7654
1131	2018	3882	5578	7800
1133	2040	4264	5916	8188
1143	2256	4334	6484	8546
1323	2659	4409	6494	8609
1466	2749	4610	6525	8910
1690	2913	4703	2533	9823
				9056

Série A de 50 pesos fuertes

111	1110	1661	2924	3419	3766
220	1146	1939	3013	3463	3826
302	1527	2197	3070	3374	3895
542	1567	2310	3329	3531	
797	1605	2376	3372	3525	
819	1627	2915	3392	3397	

Série B de 1000 pesos fuertes
522

Série B de 400 pesos fuertes
68 711 735

Série E de 1000 pesos fuertes

57	1154	1479	1537	1669
276	1287	1491	1585	1683

Série E de 400 pesos fuertes

163	268	969	1318	1913
208	916	1166	1671	2019

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Octubre para recibir el capital á importe de los cupones respectivos; lo mismo los que retengan las Cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

436	2157	4408	5600	6253	6307	6569
899	3520	4660	5674	6286	6135	

Série A de 400 pesos fuertes

1111	11903	17669	30248	36065	43149
1528	12001	18417	30138	35235	43429
2393	14[illegible]50	18528	30468	37[illegible]99	43438
3875	14895	13731	31291	38018	42566
4368	14013	19356	31265	38203	44779
1851	15917	21305	31596	38301	44907
5159	15067	23108	31610	38328	44951
5430	15355	23269	32176	39357	44934
6131	15447	23851	32449	39559	45508
6633	16065	23873	32825	40913	
6852	16075	24691	33034	41174	
7190	16260	25059	33006	42318	
8835	16475	29262	33269	42529	
9008	16702	29467	34736	42613	
9801	17099	29588	35777	42023	
11266	17612	30021	35962	43133	

Série A de 200 pesos fuertes

618	878	2409	3074	3301	3595	6167
857	1594	3871	3211	3591	5242	

Série A de cien pesos fuertes

8	844	1395	1746	5098	5123	5475	6501
27	881	1444	2556	5117	5326	6018	6727
35	1120	1542	4183	5118	5337	6169	6850

Série A de 50 pesos fuertes

72	607	710	1465	2108	2312	3216
605	633	1157	2031	2221	2147	3287

Série B de cuatrocientos pfs.
238 240 623

Série B de 100 pesos fuertes
10 63 113 174

Série C de 400 pesos fuertes
237 451 1076 541 1177

Série C de cien pesos fuertes
9 34

Série D de 400 pesos fuertes
182

Série E de 400 pesos fuertes
213

Série E de 100 pesos fuertes
52

Série [illegible] de 50 pesos fuertes
22 63 170

Buenos Aires, Agosto 28 de 1882

José M. la Fuente
159 j3 30 Secretario.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178 — CALLE 25 DE MAYO — 178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, así como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado

AL BUEN SURTIDO

ANTIGUO LOCAL DE LA POSITIVA

Esquina Cerrito y Paraguay

Gran surtido en artículos de tienda, merceria, calzado y perfumeria.

Todos los artículos se venden
A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

AL PUBLICO
Y AL COMERCIO

Participamos al público y en particular á nuestros amigos, que desde esta fecha hemos establecido en la calle Perú número 153 un escritorio de remates, comisiones y gestion de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, girando la razon social F. Silva Garreton y Gimenez—Buenos Aires, Agosto 1º de 1882—*Federico Silva Garreton, Justo R. Gimenez*—Perú 153. a15 s15

Establecimiento Médico de AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y tos ferina catarral*.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Ronano (propietario)

Aviso Municipal

Por acuerdo Municipal de esta fecha seha dispuesto proceder á la venta de los terrenos ó fracciones de terrenos valdios de propiedad Municipal que exietsn en la traza urbana del publo cuyo precio queda fijado en esta forma Para los terrenos que ecistsn en la zona comprendida en la parte central del pueblo dividida por las calles Comercio, 25 de Mayo y Tapalque, ó sean por las en que ecistió el antiguo pozo á uno y otro frente de dichas calles, tres peso mlc la vara cuadrada y para los que ecistan á la parte esterior de la zona y calles ya indicadas. des pesos mjc tamqien la vara cuadrada.

Esta venta se hará de toda fraccion de terreno que aceda de dos varas, con sugeccion al plano de modificaciores aprobado por el Gobieno y la Municipalidad y es estensiva, no solo álos que hubiesen abanzado con sus edificios sobre dichas calles, sino tambien, alos que no la hubiesen hecho.

Lo que se kace saber al vecindario para su conocimiento y demas efectos.

C. Peñalva — Presidente
F. Espimvola — Secretario

a20 s20

Demarchi y Parodi

Prevenimos al público que desde esta fecha queda encargado de los exámenes químicos, consultas y avisos el doctor don Enrique B. Parodi—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.

Demarchi y Parodi.
s1 15.

OFICINA de TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 15 de Setiembre de corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de dos terrenos de propiedad pública ubicados en el partido de Lincoln compuesto el primero de dos mil treinta hectáreas y el segundo de seis mil treinta seis

Sus linderos del primero son los señores Merian Wanklin, Ostendorf, y Sanford, del segundo con los señores Garcia, Makern, F. de la Torre, Sanford y Ostendorf.

La base de venta será de setenta mil pesos mjc. la legua.

Buenos Aires, Julio 10 de 1882.
Ignacio Freire

Nota—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 2l1 j17 s15

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

CARAS Y CARETAS
COLECCION DE RETRATOS
DE LOS PRINCIPALES
PERSONAJES DEL PAIS
ESCRITOS EN PROSA Y VERSO
POR
BRANDER

Se encuentra en venta en las principales librerias.

Precio: 10 pesos m|c.

DR. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254

CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

Comision Nacional
DE
EDUCACION

LICITACION—Prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de diez edificios, ordenada por la Comision Nacional de Educacion, para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que podrán consultarse todos los dias de 2 á 4 de la tarde, Victoria 263.

Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescrito en las leyes de Obras Públicas y Contabilidad—Buenos Aires, Agosto 14, 1882—*El Secretario.* 267 a15 s14

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida

a1 127 perm

IMPRESIONES EN TINTA DE COLOR

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143
BUENOS AIRES

SE HACEN
Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143—Peru—143

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

Sociedad Nacional
DEL
PANTELÉFONO
GRAN SERVICIO DE
MENSAJES TELEFONICOS
PARA LOS
MUNICIPIOS DE BUENOS AIRES, FLORES Y BELGRANO

Tarifa para mensajes

Se lleva mensajes á domicilio a razon de 5 ojo por cada veinte palabras, ó fraccion (sin contar la direccion) hasta 10 cuadras de distancia de cualquiera de las oficionas de 1ª categoria. Para mayor distancia el recibidor pagara ps. mjo. 5 por cada 5 cuadras ó fraccion que el mensagero tendra que recorrer fuera de las mencionadas 10 cuadras.

La sociedad no se compromete á levar mensajes a distancias pasando de 20 cuadras, y noasume responsabilidad ninguna por equivocaciones, demoras ó falta de entrega.

Oficinas del Panteléfono

Primera categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia y de noche, admision y distribucion de mensages.

CENTRAL—San Martin 16.
A Plaza 11 de Setiembre, calle Centro-América 33.
D Plaza Lorea, Zeballos 9.
B Plaza Constitucion, Brasil 409.
F Barracas al Norte, 3 Esquinas.
C Boca, calle General Brown 13.
H Cinco Esquinas, calle Larga de la Recoleta 51.
O Centro-América, calle deSanta Fé 747.
G Flores, Plaza número 6.
M Belgrano, 25 de Mayo 56.

Segunda categoria—Oficinas habilitadas para servicio de dia solamente y admision de mensages para trasmision a otra oficina. No se distribuyen á domicilio.
E Muelle de las Catalinas
T Aduana Nueva
R Depósito Lanús
L Bolsa de Comercio
J Los Corrales

Ojo Abonos!

Para hablar en las oficinas 50 pesos moneda corriente al mes.

Con aparato en casa, 150 pesos moneda corriente al mes.

NOTA—Las personas que no estan abonadas ó que no puedan presentar sus tarjetas de abono, pagarán 5 pesos moneda corriente, para conversacion no interrumpida, por cada cuarto de hora ó fraccion.

Por mas informes, dirijirse a la oficina Central, San Martin, 16 jn23 pm

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405—Calle Artes—405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural Sustancia y Guavinamí.
Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MODICOS

168 d1 perm.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	Boletos Ida I	Boletos Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	1	3	Dias de fiesta	5 Mixto	7	9	11	13	15	16
Parque						6	7 05	3 80	10 15	12 30	3 05	4 05	5 30	7 40	
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6 10	7 20	8 40	10 3	12 40	3 0	30	5 40	7 50 x	
Almagro	5	3	2	5	3	6 15		8 45	10 35	1 45	3 25	40	5 45	7 55	
Caballito	6	4	8	6	4	6 20		8 50	10 40	12 [illegible]	3 30	45	6 50	8	
Flores	9	5	4	8	5	6 25		8 55	10 45	12 55	3 35 x	50 x	6 55	8 5	
Floresta	10	6	5	9	6	6 30		9	10 55	12	3 40	55	6 x	8 15	
Liniers	14	8	6	12	8	6 40 x		9 10	11 05	1 10	3 50	05	6 19	8 28	10
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 45		9 20	11 15 x	1 15	3 55	15	6 15	8 25 x	10
Moron	23	14	10	21	14	7		9 35	11 30	1 30	4 10	5 30	6 30	8 34	10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7 15	8 15		11 45	1	4 25	5 15	6 45 x	8 55	
Merlo	33	18	13	27	18	7 25	8 25		12 05		4 40	5 55	6 55	9	
Moreno	39	22	15	33	23	7 35	8 50		12 15		4 50 x	5 05	7 05	9	
Gral Rodriguez	55	30	20	45	30		9 15				5 20 x	6			
Lujan	69	38	26	57	38		9 4				5 45 x				
Olivera	81	49	33	73	49		0 05				6 15				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 15				6 40				
Mercedes, salida							11				6 55				
Suipacha	128	72	48	120	73		11 25				7 45				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 50				8 15				
Chivilcoy, llegada	160	[illegible]	59	108	88		12 05				8 40				
Chivilcoy, salida							12 50								
Alberti	89	104	70	1[illegible]	[illegible]		1 05								
Larrea		103	74	162	102		1 25								
Bragado		116	78	161	116										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	fiestas	10 mixto	12	14	16	18
Bragado										
Larrea										
Alberti										
Chivilcoy llegada										
Chivilcoy, salida				6 25						
Gorostiaga				6 50						
Suipacha				7 2[illegible]						
Mercedes, llegada				8 05						
Mercedes, salida				8 20						
Olivera				8 46						
Lujan				9 15 x					1 45	
General Rodriguez				9 45					[illegible] 15 x	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15		1 55		4 50 x	6 40	
Merlo	5 25		8 40	10 30		2 10		5 05	6 55 x	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45		2 5		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	1	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	2	3 10	4 25	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	2 25	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	2 3[illegible]	3 35 x		6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	2 35	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	40	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	45	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	55	4 [illegible]5	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida-v'ta I	Ida-v'ta II	Trenes 3	Trenes 9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	78	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	Regresos 6	Regresos 14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 10	3 35
Márcos Paz	7 0	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 5 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	4 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	Boletos Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	Tren 3
Arrecifes		85	58	93	85	13 15
C. Sarmiento		109	70	54	103	1 15
Parque						05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Azcuénaga	105	58	40	56	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 45

ESTACIONES	Reg's. 16
Arrecifes	1 40
C. Sarmiento	1 40
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 0
C. Keen	5 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3 Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

PELUQUERIA
Y
Perfumeria
DE
CORNELIO ECHEVARRIA
29—Calle de Victoria—29
BUENOS AIRES

Perfumes de todas clases
Artículos de fantasia
Corbatas, pañuelos, bastones
jl

OBRAS COMPLETAS
DE
DON ANDRÉS BELLO

Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública de Chile, en cumplimiento de la Ley de 5 de Setiembre de 1872.
VOLUMEN I—"Filosofía del Entendimiento." 1 t. en 4º mayor. (51pgs.)
IDEM II—"Poema del Cid." 1 t. 4º mayor. (416 pgs.)
"Santiago de Chile, 1881." 2 t. ps. 200 mjc.
Se encuentra en venta en la Libreria Europea, de L. Jacobson y Ca.—242 Florida 242.

jl 8

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica. Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

PRIMAVERA 1882

PRIMERA SERIE

Aviso à nuestras favorecedoras
Y AL PUBLICO EN GENERAL

El Juéves 31 de Agosto, Viérnes 1º de Setiembre, Sábado 2, Lúnes 4 y siguientes, pondremos en venta la primera série de las mercaderias recibidas en prevision de la estacion primera.

Los dias arriba indicados presentaremos á nuestras favorecedoras un surtido enteramente nuevo en los Departamentos de Confecciones y Vestidos para señoras, señoritas y niñas—Géneros de fantasia, rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos—Géneros de luto y medio luto, Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familias—Sederias—Granadinas—Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos—Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niños—Boneteria, corsées, guantes, merceria, abanicos, perfumeria, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros, sombreritos, etc. etc.

INSTALACIONES

Nuevas é importantes duplicando el espacio y permitiendo aumentar los surtidos en cada ramo de nuestro establecimiento y agregar especialidades nuevas.

Con motivo de nuestras nuevas instalaciones hemos reunido y puesto en venta el mas completo surtido de artículos de Estacion como nunca hemos recibido y la mayor parte de las novedades que ofrecemos á nuestras favorecedoras son esclusivas.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 · PERU — 36, 38.
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ACADEMIA
24 BILLARES
CALLE CANGALLO, AL LADO DEL HOTEL DE ROMA
24 espléndidos billares——Servicio esmerado

Té, Café, Chocolate, Candiales, Fiambres, Licores, Vinos, Cervezas y todo lo apetecible.

Juegos de naipes, ajedréz, dominó, damas etc. etc.

Cangallo, al lado del Hotel de Roma

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26—Buen Orden—26

26—Calle del Buen Orden—26

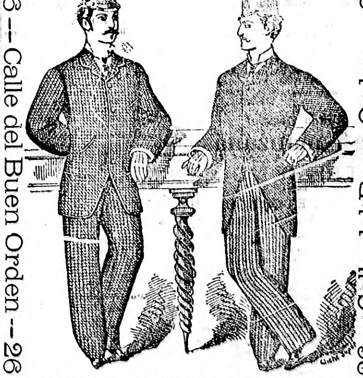

26—Calle del Buen Orden—26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
26—BUEN ORDEN—26
197 a18 pm.

NEWLAND HNOS.

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos
DENTISTAS
AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

CIGARRERIA
BUENOS AIRES
DE
ANDRÉS SOFFIA
CALLE FLORIDA, ESQUINA CANGALLO

Surtido especial de habanos
Tabacos para todos los gustos
Cigarrillos colorados, hechos al gusto del comprador
Habanillos en general

La casa recibe encargos de sus manufacturas, y remite, tanto á domicilios en la Ciudad, como en la Campaña y Provincias.

FLORIDA Y CANGALLO

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones—Pianos de ocasion y de alquiler.

NOTA—Compra y cambia los pianos usados.

162 a8 perm.